

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas elec torales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

*Precios.*—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'05.—Id. para los que no lo son 0'07.

NUM.  
10.477

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 Abril de 1839).

Núm. 325

## GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Director General de Sanidad con fecha 23 del corriente me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Instruido expediente por este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Amando Hernando Pérez, Don Gerardo Sánchez Campo y D. Teodoro Fernández Rebollo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Santany, de fecha 20 de diciembre último, en virtud del cual, ha sido nombrado Médico titular Inspector municipal de Sanidad, Don Bernardo Vidal Escalas, ruego a V. E. se sirva ponerlo en conocimiento de las partes interesadas, mediante la oportuna publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia, a fin de que en el plazo de 15 días, a partir de la fecha en que tenga lugar la publicación de referencia, puedan alegar los interesados, aquellos extremos que estimen pertinentes en defensa de su derecho, presentando al efecto la documentación correspondiente».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto, para conocimiento de los interesados.

Palma 27 de enero de 1934.

El Gobernador,  
JUAN MANENT

Núm. 324

## INSPECCIÓN PROVINCIAL VETERINARIA

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario (Artículo 270 del vigente Reglamento de Epizootias) para proceder a la extinción de la Epizootia de peste porcina, declarada en los términos de Artá, Capdepera, San Lorenzo, Son Servera, Algaida, Santany, Lluchmayor, Calviá y Andraitx, a propuesta del Inspector Provincial Veterinario y previo informe de los Municipios respectivos declaro oficialmente extinguida la citada enfermedad.

Palma 29 de enero de 1934.

El Gobernador,  
JUAN MANENT

## SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN

ORDEN

Ilmo. Sr.: Pendientes de discusión en las Cortes de la República proyectos y Proposiciones de ley que afectan directamente a la aplicación de la de Colocación obrera de 27 de noviembre de 1931 como son el de derogación del Decreto de 28 de abril del mismo año (Ley de 9 de sep-

tiembre siguiente) y los que se relacionan con el remedio al paro forzoso, resulta deber inexcusable que los preceptos de la ley de Colocación citada anteriormente entren rápidamente en vigor en toda su amplitud:

Es indispensable, pues, que los Organismos a que se refieren los artículos 3.º, 4.º y 5.º de la mencionada ley que deben sostener los Municipios y Diputaciones, según les corresponda, sean creados por todos los Ayuntamientos y Corporaciones provinciales, constituyéndose en la forma prevenida en los preceptos de la ley, de su Reglamento de 6 de agosto de 1932 y Orden ministerial de 8 de noviembre pasado.

Con esta finalidad resulta indispensable que las Delegaciones provinciales de Trabajo, a las que corresponde vigilar la observancia y aplicación de la legislación social, y en el caso concreto de la ley de Colocación obrera, el deber de promover la creación de Registros y Oficinas de Colocación y de inspección su funcionamiento, se apliquen con el mayor celo a esta labor, ya que los citados Organismos, a la vez que elevan la condición del trabajador, suprimiendo cuanto de enojoso tiene la busca de ocupación, en ofrecimiento constante de su esfuerzo o de su técnica, contribuyen a la pacificación de los espíritus, actuando de intermediario solícito e imparcial entre ambos elementos de las actividades profesionales, proporcionando, por último, al Estado un conocimiento perfecto de la situación del mercado de trabajo y de los fenómenos que de sus alteraciones se desprenden.

Por las razones expuestas anteriormente,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º A partir de la publicación de esta Orden en la *Gaceta*, las Delegaciones provinciales de Trabajo dedicarán especial atención a la creación y constitución de Registros y Oficinas locales y provinciales de colocación, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

2.º Como consecuencia de lo anterior, las Delegaciones provinciales de Trabajo formarán una estadística de las Oficinas y Registros de Colocación obrera que funcionan en la provincia a su cargo, que remitirán a la Dirección general de Trabajo en el plazo improrrogable de quince días.

3.º En el mismo plazo enviarán una relación circunstanciada de las Oficinas y Registros que se hallen en trámite de organización, con expresión de los obstáculos, si los hubiere, que se oponen a su constitución definitiva.

4.º Se dirigirán a los señores Presidentes de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales y a los señores

Alcaldes de la provincia, haciéndoles saber que, conforme a los preceptos de la ley citados en el preámbulo y los artículos 11, 13, 17, 18, 47 y disposición adicional única, según cada caso, corresponde a los Organismos de que se trate crear y sostener a su cargo el Registro u Oficina que la ley les asigna, para el normal funcionamiento del Servicio nacional de Colocación obrera.

No omitirán que la resistencia a cumplir la ley es sancionada por el artículo 143 del Reglamento y que este Ministerio está dispuesto a hacer efectiva la referida responsabilidad, imponiendo las sanciones oportunas.

5.º Los Delegados provinciales de Trabajo cuidarán de la constitución de las Comisiones inspectoras de Oficinas y Registros, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 7.º de la ley y 23, 24 y 25 del Reglamento, en las circulares del Servicio de Colocación de Obreros de este Ministerio y en la Orden de 8 de noviembre último antes citada.

6.º En los casos que procedan procurarán, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición adicional única del Reglamento ya mencionado, que las Autoridades a que corresponde la aprobación de los presupuestos municipales y provinciales no lo hagan en tanto no se cumpla lo ordenado en el mismo; y

7.º Los Delegados provinciales irán dando cuenta a la Dirección general de Trabajo, a medida que la reciban, noticia de la creación de Oficinas y Registros y de la formación de sus Comisiones inspectoras.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 18 de enero de 1934.

J. ESTADELLA

Señor Director general de Trabajo.

(Gaceta 20 enero de 1934).

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 301

MINISTERIO DE HACIENDA

SERVICIO DE CATASTRO URBANO  
SEPTIMA REGION - VALENCIA

*Comprobación del Registro Fiscal de Edificios y Solares de Sóller (Baleares)*

Habiéndose ordenado por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares de el término de Sóller (Baleares) cuyos trabajos se efectuarán con sujeción a lo preceptuado en el Reglamento para la realización de los trabajos del Catastro Urbano aprobado por Decreto del Ministerio de Hacen-

da de fecha 15 de septiembre de 1932 (publicado en la *Gaceta* del 20 del mismo mes y año) y habiéndose nombrado para llevar a cabo estos trabajos la siguiente comisión facultativa:

Arquitecto: D. Joaquin Aracil Aznar.  
Aparejador: D. José Sebastián Saez.

Al propio tiempo se advierte a los señores propietarios y poseedores o inquilinos la obligación que tienen de permitir la entrada a las fincas a los funcionarios facultativos para la toma de datos reglamentarios y facilitarles el mejor desempeño de su cometido bajo la responsabilidad a que hubiere lugar.

Valencia 24 de enero de 1934.—El Arquitecto Jefe de la Región, Francisco Almenar Quinzá.

\*\*

Núm. 294

COMISION GESTORA

de la *Excma. Diputación Provincial*  
de Baleares

Habiendo sido extraviado el resguardo expedido por la Depositaria de fondos provinciales a favor de D. Sebastián Galmés Matas, acreditativo de haber éste constituido en dicha dependencia la fianza a que viene obligado en garantía del cargo de Agente recaudador de cédulas personales del municipio de San Juan, la Comisión Gestora de esta Diputación provincial acordó en sesión celebrada el día de ayer hacerlo público, señalando al propio tiempo el plazo de diez días hábiles para que puedan formularse las observaciones que se estimen pertinentes, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna, se declarará la caducidad del resguardo de que se trata y se expedirá al referido D. Sebastián Galmés Matas el correspondiente duplicado.

Palma, 24 enero de 1934.—El Presidente, F. Juliá Perelló.—Por A. de la C. G.—El Secretario, Miguel Font.

\*\*

Núm. 293

DELEGACION DE HACIENDA  
DE BALEARES

ANUNCIO.—Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia que el pago del 20 por 100 sobre las cuotas de la contribución Urbana correspondiente al tercer trimestre de 1933, estará abierta en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación en el único plazo de diez días, hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio, teniendo en cuenta que transcurrido dicho plazo, serán reintegradas al Tesoro las cantidades de los Ayuntamientos que no las hubiesen hecho efectivas.

Palma 26 enero de 1934.—El Delegado de Hacienda, Herminio Aroca.

\*\*

Esta Delegación autorizada por la Dirección General del Tesoro público ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:

Día 1 de febrero.—Montepío Civil y Jubilados.

Día 2 de id.—Montepío Militar y Retirados. Letra A a Ll y Cruces.

Día 3 de id.—Retirados. Letra M a Z y Cruces.

Día 5 de id.—Retirados Decreto 25 de abril y Reservas.

Día 6 de id.—Nóminas en General.

Palma 27 de enero de 1934.—El Delegado, Herminio Aroca.

Núm. 308

#### ADMINISTRACION

DE RENTAS PÚBLICAS DE BALEARES

#### Contribución general sobre la Renta

CIRCULAR.—De conformidad con los preceptos contenidos en el Decreto de 15 febrero de 1933, las personas naturales obligadas a contribuir, según los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 20 de diciembre de 1932, que estableció la Contribución general sobre la Renta, o, en su caso, los representantes legales o apoderados de tales personas, deberán presentar declaración firmada, de los elementos que habrán de tenerse en cuenta para la fijación de la respectiva renta imponible a tenor de los artículos 5.º, 6.º, 18, 25 y 28 de la misma Ley. La declaración se formulará por triplicado, cuyos ejemplares pueden adquirirse en la Delegación de Hacienda.

Los plazos de presentación de las declaraciones de referencia son los siguientes:

a) El de dos meses a contar desde el primer día del ejercicio económico en curso, tratándose de personas naturales que estén sujetas a la obligación personal de contribuir, y

b) El de sesenta días, tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición.

Las declaraciones habrán de presentarse en la Administración de Rentas Públicas, o en el Ayuntamiento de imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en la provincia, sujetas, por tanto a la obligación personal de contribuir, según el apartado A) del artículo 2.º de la Ley, o, en cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes, o en la Administración de Rentas Públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramente titulares o preceptores de utilidades sujetas a la imposición real, según el artículo 3.º de la Ley.

Lo que se publica en el B. O. de esta provincia para conocimiento de los interesados, en evitación de las responsabilidades que de otro modo podrían incurrir.

Palma 26 de enero de 1934.—El Administrador de Rentas Públicas, Raimundo Montis.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, H. Aroca.

Núm. 312

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, en su sesión del día 24 del actual, relativo a la variación de trazado de la calle Caridad, La Libertad, queda expuesto al público, a efectos de reclamación, el aludido acuerdo, por plazo de veinte días.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Palma, 29 de enero de 1934.—El Alcalde, Emilio Darder.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Antonio Rosselló.

Núm. 296

#### ALCALDIA DE PALMA

Habiendo solicitado D. Antonio Roca Deyá permiso para instalar un motor de 5 H. P., eléctrico, destinado a uso industrial, en la calle de la Calatrava n.º 54, se expone al público, por medio del presente anuncio, por espacio de quince días, a efectos de reclamación.

Palma 26 de enero de 1934.—El Alcalde, Emilio Darder.

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Continuación de las licencias de caza expedidas por este Gobierno durante el mes de octubre de 1933.

Número de la licencia	Día	NOMBRES	Edad Años	VECINDAD	DOMICILIO	LICENCIA DE CAZA
2932	23	Antonio Dols Trias	49	Sóller	Manzana 5, 88	1
2933	23	Gabriel Parets Salom	24	Sta. Maria	Cuartel 3.º 63	1
2934	23	José Coll Vidal	41	Lluchmayor	Cementerio 50	1
2935	24	Francisco Bui Tur	21	San Cristóbal	C'an Bui	1
2936	24	José Bui Bui	20	Jesús	C'an Bui des Turrent	1
2937	24	Antonio Tur Costa	39	Id.	C'ana Fels	1
2938	24	Juan Torres Bonet	35	Id.	C'an Se Viñe	1
2939	24	Juan Tur Palau	32	Ibiza	Luis Tur y Palau	1
2940	24	Vicente Ribas Rosselló	48	Id.	Sta. Faz 2	1
2941	24	Jorge Riera Mari	25	Id.	La Libertad 33	1
2942	24	José Riera Escandell	48	Id.	C'an Cabut	1
2943	24	Vicente Juan Juan	37	San Carlos	C. Saste den Figueral	1
2944	24	Antonio Mari Torres	65	Jesús	Casa Blanca Dona	1
2945	24	Juan Mari Mayas	60	Ibiza	Vara de Rey	1
2946	24	Antonio Mari Escandell	26	Id.	Casa C'an Misas	1
2947	24	Vicente Ramón Ramón	46	Jesús	C'an Español	1
2948	24	Jaime Riera Serra	16	Ibiza	Casa C'an Cabrit	1
2949	24	Juan Torres Fiol		Valldemosa	Silencio 43	1
2950	24	Juan Cardona Cardona	30	San Rafael	C'as Trovo	1
2951	24	José Cardona Cardona	25	Id.	C'an Perpey Casa	1
2952	24	Juan Juan Bonet	49	Id.	C'an Juan Ferré	1
2953	24	Antonio Bordoy Pastor	53	Palma	San Jordi	1
2954	24	Jaime Mari Guasch	50	S. Juan Bautista	Plaza República	1
2955	24	Rafael Ferrá Xamena	35	Porreras	Viento 56	1
2956	24	Antonio Servera Puig	25	Id.	Poniente 29	1
2957	24	José Cardona Ribas	43	Ibiza	O. Cardona 11	1
2958	24	Vicente Cardona Borrás	39	Id.	P. Tur 4	1
2959	24	José Costa Riera	29	Jesús	Hort Gros de Baiz	1
2960	24	Antonio Sitjar Puig	24	Porreras	Viejo 49	1
2961	24	Mateo Sampol Sastre	66	Id.	Reja 14	1
2962	24	Jaime Cruellas Verger	51	Valldemosa	Real 24	1
2963	24	Miguel Esteva Fiol	39	Id.	Id. 5	1
2964	24	Juan Llopis Rubi	33	Jesús	C'an Pep Buté	1
2965	24	Pedro Planells Bui	33	S. Rafael	C'an Chicú Musón	1
2966	24	Mariano Roig Roig	38	Ibiza	Prim 6	1
2967	24	Vicente Tur Cardona	40	San Jorge	C'an Chicú Matas	1
2968	24	Jaime Tugores Genovart	46	Sineu	Buenos Aires 41	1
2969	24	Juan Horrach Florit	33	Andraitx	Bernardo Riera 42	1
2970	24	Francisco Ferrer Juan	42	San Carlos	Pou de León	1
2971	24	Magin Ferrer Taberner	45	Lluchmayor	Ramón Llull 18	1
2972	24	Juan Coll Fiol	23	Sineu	Triquet 1	1
2973	24	Jaime Petro Pons	30	Muro	J. y Ana 69	1
2974	25	Pedro Serra Pastor	21	Sóller	Serra 9	1
2975	25	Bartolomé Pons Mayol	23	Id.	Manzana 24, 278	1
2976	25	José Reus Mayol	18	Id.	Trinidad 22	1
2977	25	Juan Nadal Vives	42	Id.	Jesús 9	1
2978	25	Andrés Morey March	16	Id.	Romaguera 15	1
2979	25	Guillermo Morell March	27	Id.	Id.	1
2980	25	Bartolomé Mora Enseñat	21	Id.	Almas 14	1
2981	25	Miguel Llobera Munar	18	Id.	Manzana 42, 219	1
2982	25	Bonifacio Garcia Galiana	24	Id.	Ampurias 4	1
2983	25	Ramón Deyá Borrás	56	Id.	Manzana 43, 163	1
2984	25	Bartolomé Castañer Oliver	62	Id.	Id. 57, 724	1
2985	25	Bartolomé Casellas Rotger	25	Id.	Luna 41	1
2986	25	Gabriel Plomer Vicens	29	Pollensa	Zona 5, 9	1
2987	25	Bartolomé Cabanellas Botia	28	Id.	San Jorge 27	1
2988	25	Gabriel Nicolau Villalonga	50	Lloseta	C'an Sicelo	1
2989	25	Juan Salom Calafell	23	Palma	S. Lorenzo (Indieteria)	1
2990	25	Tomás Ignacio Placa	54	Pollensa	Sión 12	1
2991	25	Bartolomé Roig Perelló	51	Palma	Pasaje Son Troch	1
2992	25	Juan Serra Munar	31	Pollensa	Verger 13	1
2993	25	Pedro José Vidal Tugores	31	Palma	Vivero	1
2994	25	Juan Bonet Escalas	53	Santañy	Mayoral 31	1
2995	25	Bartolomé Escalas Vicens	35	Id.	Ferrereta 14	1
2996	25	Bernardo Escalas Vicens	37	Id.	Id.	1
2997	25	Juan Vila Bonet	57	Id.	Son Amer 28	1
2998	25	Pedro Antonio Tomás Tomás	34	Lluchmayor	Pelaires 19	1
2999	25	Juan Albertí Morell	57	Sóller	Manzana 43, 159	1
3000	25	Nicolás Bennasar Gelabert	21	Id.	Id. 48, 3	1
3001	25	Miguel Bauzá Frontera	22	Id.	Id. 52, 233	1
3002	25	Antonio Palmer Sastre	69	Palma	11 Febrero 29	1
3003	25	Antonio Suau Reus	29	Id.	Secar Real	1
3004	25	Andrés Sastre Riera	18	Alaró	Mañolas 32	1
3005	25	Juan Vidal Ferrer	16	Id.	Nueva 2	1
3006	25	José Puig Campos	43	Fornalutx	Fuente 6	1
3007	25	Bernardo Bernat Barceló	65	Id.	San Juan 4	1
3008	25	Juan A. Modesto Gallard	31	Id.	Estanco 4	1
3009	25	Gabriel Estelrich Guasp	21	Palma	Blanquerna 20	1
3010	25	Jaime Castañer Gullí	19	Sóller	Mon 93	1
3011	26	Sebastián Juan Pujol	32	Palma	Son Español	1
3012	26	Guillermo Fiol Sastre	53	Algaida	Sol 10	1
3013	26	Francisco Martí Ballester	57	Campos	Alfonso XIII 8	1
3014	26	Juan Martí Ballester	23	Id.	Libertad 1	1
3015	26	Miguel Torres Lladó	24	Id.	Silos 44	1
3016	26	Bartolomé Gari Riera	22	Palma	Son Fuster (Vivero)	1
3017	26	Gabriel Llinás Salom	19	Sta. Maria	Cuartel 3.º 53	1
3018	26	Antonio Servera Torres	67	Porreras	Pariantes 31	1
3019	26	Onofre Gil Cerdá	32	Palma	C'an Cultiva (Establiments)	1
3020	26	Antonio Ferrer Ribas	31	Id.	S. Togores (S. Sardina)	1
3021	26	Miguel Tous Porcel	61	Id.	Son Brotat	1
3022	26	Ralael Oliver Oliver	24	Id.	Murillo 130	1
3023	26	Bartolomé Ramis Amengual	57	Id.	S. Miguel 116	1
3024	26	Matias Cañellas Terrasa	56	Marratxi	S. Alegre 21	1
3025	26	Nicolás Tous Coll	20	Palma	S. Brotat	1
3026	26	Bartolomé Salvá Rubí	18	Lluchmayor	Sindicato 7	1
3027	26	Antonio Vidal Mulet	48	Palma	Soledad sin n.º	1
3028	26	Miguel Martorell Genestra	24	Inca	Nobleza 66	1
3029	26	Bartolomé Nicolau Calafat	38	Palma	Son Español 54	1
3030	26	Juan Calafat Torres	30	Id.	Berga 4	1
3031	26	Pedro A. Bernat Salom	33	Id.	Conde Sallent 22	1
3032	26	Guillermo Bennasar Prohens	61	Campos	Santañy 1	1
3033	27	Antonio Reynés Rotger	64	Sóller	Pastor 24, 26	1

Número de la licencia	Día	NOMBRES	Edad Años	VECINDAD	DOMICILIO	LICENCIA DE CAZA
3034	27	Francisco Pastor Ballester	59	Sóller	Prosperidad 17	1
3035	27	Juan Deyá Trias	61	Id.	Mar 168	1
3036	27	José Coll Mayol	65	Id.	Manzana 50, 249	1
3037	27	Guillermo Bernat Ozonas	38	Id.	Real 28	1
3038	27	Esteban Femenias Rosselló	30	Felanitx	1.ª Vuelta 127	1
3039	27	Margos Rigo Pou	32	Manacor	Son Vaquer	1
3040	27	Sebastián Nadal Vaquer	18	Felanitx	Morey 25	1
3041	27	Nicolás Oliver Mayol	28	Palma	Fábrica 4	1
3042	27	Ramón Compañy Oliver	33	Consell	Palma 15	1
3043	27	Tomás Torres Morey	17	Valldemosa	Constitución 6	1
3044	27	Pedro J. Servera Pallicer	26	Son Servera	Pedruli 3	1
3045	27	Miguel Oliver Pons	59	Sineu	Petra 4	1
3046	27	Bartolomé Munar Llabrés	29	Inca	Paraiso 25	1
3047	27	Antonio Llompert Pons	49	Id.	Son Catin	1
3048	27	Pedro Estarás Más	24	Valldemosa	Campo 25	1
3049	27	Antonio Estarás Mateu	23	Id.	Camino Sa Coma 6	1
3050	27	Pablo Dols Llabrés	55	Binisalem	Fermin Galán 3	1
3051	27	Juan Calafat Mulet	17	Valldemosa	Plaza Pública 4	1
3052	27	Lorenzo Qués Isern	40	Santa Maria	Campo 1	1
3053	27	Juan Monserrat Sansó	37	Manacor	Carmen 47	1
3054	27	Bartolomé Nadal Manresa	46	Id.	Aubocaner Fons	1
3055	27	Miguel Cabrer Binimelis	40	Id.	Molineros 19	1
3056	27	Miguel Bauzá Juliá	26	Id.	S. Duri Molinet	1
3057	27	Andrés Alcover Galmés	59	Id.	S. Moro Vey	1
3058	27	Nicolás Moragues Siquier	31	Palma	General Barceló 1	1
3059	27	Jaime Cánaves Barceló	16	Santañy	Algibe 33	1
3060	28	Francisco Sastre Gelabert	23	Palma	Puerto Sta. Catalina	1
3061	28	José Mayol Sastre	41	Fornalutx	Real 12	1
3062	28	Vicente Morey Ferrá	24	Valldemosa	Campo O. S. 16	1
3063	28	Miguel Catañy Veñy	43	Felanitx	Convento 34	1
3064	28	Bartolomé García Clar	46	Lluchmayor	Meliá 6	1
3065	28	Antonio Sart Lliteras	25	San Lorenzo	Son Pusa	1
3066	28	Francisco Pujol Mulet	27	Algaida	Nueva 27	1
3067	28	Juan Pou Oliver	24	Id.	Cuartel 3.º 89	1
3068	28	Miguel Gomila Manresa	25	Felanitx	Soler 28	1
3069	28	Simón Seguí Solivellas	26	Caimari	Cerral 8	1
3070	28	Miguel Arbona Colom	35	Sóller	Luna 16	1
3071	28	Juan Oliver Boscana	23	Lluchmayor	Gamundi 5	1
3072	28	Antonio Ripoli Canals	47	Deyá	Costa den Topa 19	1
3073	28	Bernabé Vidal Gallego	25	Palma	Fábrica 22 1.º	1
3074	28	Luis R. Amorós Amorós	27	Id.	Morey 3	1
3075	28	Lorenzo Llull Vicens	26	Manacor	Son Cifre	1
3076	28	Guillermo Llull Mas	70	Id.	Id.	1
3077	28	Gabriel Morey Font	25	Artá	Pou Nou 11	1
3078	28	Bartolomé Bennasar Bennasar	40	Palma	S. Miguel 85	1
3079	28	Francisco Valdés Guzmán	32	Id.	Salud 1	1
3080	30	Sebastián Verdura Mateu	26	Buñola	Orient 68	1
3081	30	Juan Munar Ferretjans	35	Algaida	Unión 19	1
3082	30	Rafael Gamundi Ballester	54	Muro	S. Fernando 3	1
3083	30	Juan Castell Aleñar	26	Buñola	Carretera Orient 48	1
3084	30	Andrés Beltrán Bonet	29	Inca	S. Bartolomé 39	1
3085	30	Matias Albons Manresa	29	Felanitx	Campet 44	1
3086	30	Martín Torres Garau	32	Sta. Margarita	Revolución 18	1
3087	30	Juan Ribas Noguera	55	Santa Eulalia	C'an Carraballe	1
3088	30	Antonio Torres Torres	36	Id.	C'an Salvadó	1
3089	30	Antonio Picornell Meliá	26	Porreras	Gallo 5	1
3090	30	Juan Vidal Vaquer	39	Id.	Sol 33	1
3091	30	Bartolomé Cañellas Palmer	42	Palma	Campo Hipica	1
3092	30	Gabriel Serra Serra	35	Id.	11 Febrero 120	1
3093	30	Pablo Quetglas Seguí	52	Id.	Son Magrané	1
3094	30	Mateo Castelló Bordoy	22	Id.	Sou Fornaris	1
3095	30	Baltasar Gelabert Vich	37	Id.	Solivera	1
3096	30	Lucas Vallori Cánaves	33	Inca	Delante 20	1
3097	30	Miguel Verger Socias	16	Id.	Despobiado	1
3098	30	Francisco Pujadas Pascual	29	Id.	Paraiso 50	1
3099	30	Angel Albalat Romero	31	Id.	Mayor 39, 41	1
3100	30	José Cañellas Quetglas	27	Marratxí	Weyler 58	1
3101	30	Antonio Cañellas Quetglas	39	Id.	Id.	1
3102	30	Angel Gregori Malet	30	Palma	Coliseo Balear	1
3103	31	Pedro Comas Bennasar	46	La Puebla	S. Jaime 13	1
3104	31	Francisco Compañy Cladera	30	Id.	Molino 33	1
3105	31	Bernardo Vallori Mir	19	Escorca	«Gorch Blau»	1
3106	31	Lorenzo Perelló Perelló	52	Palma	Catañy 21	1
3107	31	Juan Mendez López	30	Id.	Valent 32 (Vileta)	1
3108	31	Benito Riera Maimó	50	Id.	Contesti 37 (S. Español.)	1
3109	31	Jaime Matas Sureda	41	Id.	Sol 15	1
3110	31	José Ponsa Soça	62	Id.	Armadas 105	1
3111	31	Pedro J. Coll Pascual	21	Marratxí	Casas Rosas	1
3112	31	Juan Fiol Oliver	28	Costitx	Plaza Mayor 8	1
3113	31	Bartolomé Cerdá Oliver	50	Palma	S. Miguel 160	1
3114	31	Julián Adrover Andreu	58	Algaida	Cuartel 4.º (Pina)	1 podenco
3115	31	El mismo	58	Id.	Id.	1

Palma de Mallorca 4 enero 1934.—El Gobernador Civil, Juan Mauret.

#### Núm. 307

Don Luis Morales Ibarra, Jefe de Negociado de primera Clase del Cuerpo General de la Hacienda Pública, Tesorero accidental de Baleares.

Hago saber: Que la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado por el Concepto de Territorial, Rústica y Urbana, Industrial y demás conceptos correspondientes al primer trimestre del año actual tendrá lugar en los pueblos de la provincia en los días siguientes:

#### ZONA DE PALMA

Algaida del 9 al 11 inclusive de febrero.

Andraitx del 8 al 13 idem.  
Buñola del 4 al 6 idem.  
Bañalbufar días 1 y 2 idem.  
Calviá del 15 al 17 idem.

Esporlas del 25 al 27 idem.  
Estallenchs días 4 y 5 idem.  
Fornalutx día 18 idem.  
Lluchmayor del 13 al 18 idem.  
Marratxí del 1 al 4 idem.  
Puigpuñent días 3 y 4 idem.  
Santa Eugenia días 7 y 8 idem.  
Santa Maria del 4 al 6 idem.  
Sóller del 19 al 22 idem.  
Deyá día 1 idem.  
Valldemosa días 2 y 3 idem.

#### ZONA DE INCA

Alaró del 18 al 20 inclusive de febrero.  
Alcudia días 20 y 21 idem.  
Binisalem del 15 al 17 idem.  
Búger días 19 y 20 idem.  
Campanet del 26 al 28 idem.  
Costitx días 25 y 26 idem.  
Consell días 19 y 20 idem.

Lloseta días 20 y 21 idem.  
Llubi días 6 y 7 idem.  
Maria del 11 al 13 idem.  
Mancor del Valle día 18 idem.  
Muro del 8 al 11 idem.  
Pellensa del 10 al 18 idem.  
La Puebla del 20 al 23 idem.  
Sancellas del 16 al 18 idem.  
Santa Margarita del 8 al 10 idem.  
Selva del 21 al 24 idem.  
Sineu del 7 al 9 idem.  
Lloret de V. Alegre día 10 idem.  
Escorca día 25 idem.

#### ZONA DE MANACOR

Artá del 5 al 8 inclusive de febrero.  
Campos del 6 al 9 idem.  
Capdepera del 12 al 15 idem.  
Felanitx del 12 al 17 idem.  
Montuiri del 5 al 7 idem.

Petra del 8 al 11 idem.  
Porreras del 14 al 17 idem.  
San Juan del 13 al 15 idem.  
Santany del 12 al 16 idem.  
San Lorenzo del 19 al 21 idem.  
Son Servera del 5 al 7 idem.  
Villafranca días 9 y 10 idem.  
Salinas día 16 idem.

#### ZONA DE MENORCA

Alayor del 8 al 11 inclusive de febrero.  
Ciudadela del 22 al 26 idem.  
Ferrerías días 17 y 18 idem.  
Mercadal del 4 al 6 idem.  
San Luis días 15 y 16 idem.  
Villa-Carlos del 18 al 19 idem.

#### ZONA DE IBIZA

Formentera del 19 al 21 inclusive de febrero.  
San Antonio del 8 al 10 idem.  
San José del 12 al 14 idem.  
San Juan del 15 al 17 idem.  
Santa Eulalia del 22 al 24 idem.

En las capitalidades de Zona Palma, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza estará abierta la cobranza en período voluntario, desde el día 1.º de febrero hasta el día 10 de marzo inclusive.

Los contribuyentes correspondientes a los pueblos podrán satisfacer sus recibos independientemente en los días señalados anteriormente, en las Capitalidades de las Zonas expresadas durante los días del 1.º de febrero al 10 de marzo siguiente. Los contribuyentes que dejasen transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio con recargo del 20 por 100 por único grado sin mas notificación ni requerimiento, pero si pagan sus débitos en las capitalidades de las Zonas desde el día 21 al último del expresado marzo, solo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100.

Palma 27 de enero de 1934.—El Tesorero de Hacienda, Luis Moragues.

\*\*

Núm. 276

#### AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

Ignorándose el paradero del mozo Francisco Bennasar Portells, de Antonio y Antonia, natural de este término, y hallándose comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos, sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, que por el presente edicto se le cita para que comparezca en esta Casa Consistorial personalmente o por legítimo representante, antes de las 10 del día anterior al segundo domingo del próximo mes de febrero, a exponer cuanto a su derecho convenga relativo a su inclusión en dicho alistamiento; en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por el Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas dichas, a quienes en su caso les parará el perjuicio a que haya lugar.

Alcudia 24 de enero de 1934.—El Alcalde, Bartolomé Serra.

\*\*

Núm. 273

#### AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE DESCARDAZAR

EDICTO.—De conformidad a lo dispuesto en el pliego de Condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta pública el servicio de alumbrado eléctrico de esta villa, formado por este Ayuntamiento, el que aparece insertado en el B. O. de la provincia n.º 10.469 de fecha 11 de los corrientes, y no habiéndose presentado en contra del mismo reclamación alguna, por el presente edicto se hace saber a todas las personas o entidades que deseen tomar parte a la subasta, que ésta tendrá lugar el día 9 de febrero próximo venidero a las diez horas de su día.

Lo que se publica en el presente B. O. para el más exacto cumplimiento de todo lo antes reseñado.

San Lorenzo de Descardazar, 24 de enero de 1934.—El Alcalde, Onofre Soler.

\*\*

Núm. 274

#### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

EDICTO.—De conformidad a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta pública el servicio de alumbrado eléctrico de esta villa, formado por este Ayuntamiento, el que aparece insertado en el B. O. de la provincia número 10.469 de fecha 11 de los corrientes, y no habiéndose presentado en contra del mismo re-

clamación alguna, por el presente edicto se hace saber a todas las personas o entidades que deseen tomar parte a la subasta, que ésta tendrá lugar el día 9 de febrero próximo venidero a las diez horas de su día.

Lo que se publica en el presente B. O. para el más exacto cumplimiento de todo lo antes reseñado.

Son Servera a 24 de enero de 1934.—El Alcalde, Sebastián Pons.

Núm. 270

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL PUERTO

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa un proyecto de reforma de la alineación de las calles letras R. y Q. señaladas en el plano general de esta villa, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes a efectos de reclamación a empezar desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia.

Campos del Puerto 24 enero 1934.—El Alcalde, Cosme Prohens.

Núm. 297

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos comprendidos en el alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del presente año, nacidos en esta localidad y cuyos nombres se expresan a continuación, se les cita por medio del presente edicto, para que ellos o sus padres, parientes, tutores o personas de quienes dependan, comparezcan en estas Casas Consistoriales a los siguientes actos del reemplazo:

Día 28 de enero a las 9 horas, rectificación del alistamiento.

Día 11 de febrero a las 9 horas, cierre definitivo del alistamiento.

Día 18 de febrero a las 9 horas, clasificación de los mozos alistados.

Mozo que se cita

Francisco Serra Alabau, hijo de Martín y Asunción.

Ses Salines 23 de enero de 1934.—El Alcalde, Andrés Burguera.

Núm. 314

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

Habiendo resultado sin adjudicación la primera y segunda subastas, convocadas mediante anuncio publicado en el B. O. de esta provincia número 10.450 del día 28 de noviembre del año próximo pasado 1933, relativa al servicio de recaudación de los derechos de «Matadero, Plaza y Puestos públicos» de esta villa, respectivos a los ejercicios de 1934 y 1935, por acuerdo de esta Corporación Municipal, del día 19 del corriente, se convoca tercera subasta para el día 9 del próximo mes de febrero a la hora de las nueve, con sujeción a las mismas condiciones que rigieron para las otras expresadas subastas, y con una baja de mil docientas cincuenta pesetas del tipo de tasación del Matadero, rigiendo el mismo tipo de tasación para los derechos de Plaza y Puestos públicos, dándose por reproducido el anuncio.

Buñola 24 de enero de 1934.—El Alcalde, Vicente Rosselló.

Núm. 815

AYUNTAMIENTO DE SINEU

Aprobadas por el Ayuntamiento las Ordenanzas por las que se han de regir el cobro del arbitrio sobre bicicletas y la manera de llevar a efecto la prestación personal, aprobadas en sesión de seis de diciembre de 1933, se expone al público a efectos de reclamaciones por término de ocho días.

Sineu a 24 de enero de 1934.—El Alcalde.

Núm. 316

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Ignorándose el paradero de mozo Manuel Díaz y Tirado, natural de esta Villa, hijo de Francisco y Misericordia, comprendido en el alistamiento formado para el reemplazo del año corriente se le cita, por medio del presente edicto, para que él o sus padres, tutor o personas interesadas, comparezcan en esta Casa Consistorial a los siguientes actos:

Día 28 de enero, a las 10.—Rectificación del alistamiento.

Día 11 febrero, a las 10.—Cierre definitivo del alistamiento.

Día 18 de febrero, a las 8.—Clasificación de los mozos alistados.

Artá 25 de enero de 1934.—El Alcalde, accidental Nicolás Font.

\*\*

Núm. 317

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Ignorándose el paradero y actual residencia de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento formado para el reemplazo del corriente año, se les cita por medio del presente edicto, para que ellos, o sus padres, tutores o personas interesadas respectivamente, comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos siguientes:

Día 28 de enero a las 10, rectificación del alistamiento.

Día 11 de febrero a las 10, cierre definitivo del alistamiento.

Día 18 de febrero a las 8, clasificación de los mozos alistados.

Mozos que se citan

José Boned Ribas, de José y Antonia, nació el día 27 de octubre de 1913.

Eduardo Rocher Ramis, de Eduardo y de María, nació el primero de marzo de 1913.

Juan Mari Ramón, de Juan y María, nació el día 10 de julio de 1913.

San Antonio Abad 24 de enero de 1934.—El Alcalde, Vicente Costa.

Núm. 318

AYUNT.º DE SAN JUAN BAUTISTA

Ignorándose el paradero de los mozos José Mari Ferrer, hijo de Vicente y Catalina; Antonio Mari Roig, hijo de Vicente y Eulalia; Rafael Perelló Riera, hijo de Simón y Margarita; Mariano Planells Riera, hijo de Juan y María y Juan Tur Escandell, hijo de Miguel y María; naturales de este término, y hallándose comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos, o personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en esta Casa Consistorial personalmente o por legítimo representante, antes de las diez del día anterior al segundo domingo del próximo mes de febrero, a exponer cuanto a su derecho convenga relativo a su inclusión en dicho alistamiento; en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas por la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas dichas, a quienes en su caso les parará el perjuicio a que haya lugar.

San Juan Bautista a 24 enero de 1934.—El Alcalde, Juan Mari.

Núm. 330

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE

Ignorándose el paradero y actual residencia del mozo comprendido en el Alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del presente año, nacido en esta localidad y cuyo nombre se expresará a continuación, se le cita por medio del presente edicto, para que él o sus padres, parientes, tutores o personas de quien dependa, comparezcan en esta Casa Consistorial, a los siguientes actos del reemplazo.

Día 11 de febrero a las 10, Cierre definitivo del alistamiento.

Día 18 de febrero a las 8, Clasificación de mozos alistados.

Mozo que se cita

Bartolomé Riera Ribas, hijo de Bartolomé y Eulalia.

San José 26 de enero de 1934.—El Alcalde, Jaime Serra.

Núm. 262

D. Gabriel Alou Bernat, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

En méritos del presente edicto y en la sección segunda del juicio universal de quiebra de Don Francisco Planas Lallana, se sacan a pública subasta, por término de ocho días los bienes que se dirán bajo las condiciones de subasta que se expresarán, habiéndose señalado para su remate el día diez de febrero próximo y hora de las once en la sala audiencia de este Juzgado calle de San Miguel 86.

Posetas

- 1. 70 trozos franela Moher 1150 metros, en. 517'50
- 2. 25 trozos idem Madrileña-270 metros. 108'00
- 3. 16 id. id. tejida, 290 metros. 116'00
- 4. 14 id. id. Dasca, 150 id. 90'00
- 5. 1 id. gamusa negra, 21 metros. 54'60

6. 4 id. abrigo, 160 varios, 9 metros. 12'30	72. 3 id. id. Biartits, 18 metros. 13'50
7. 3 id. gamusa labrada, 30 metros. 78'00	73. 6 americanas azules saldo. 9'00
8. 2 id. id. canale 16 mt. 41'60	74. 3 pantalones id. id. 3'75
9. 5 id. tejido punto 6/4 antiguo, 37 mt. 66'60	75. 1 pantalón pana saldo. 1'50
10. 4 id. astracan Málaga antiguo, 29 mt. 49'80	76. 10 cortinas 220/300. 45'00
11. 1 id. id. terciopelo, 4 metros. 12'80	77. 1 id. 140/245. 25'00
12. 8 id. pañete 7/4 señora antiguo 44 mt. 114'40	78. 7 id. 120/236. 28'00
13. 13 id. paña ñabrada, 110 metros. 99'00	79. 3 id. 220/3 jareton. 15'00
14. 20 id. pañete cuadritos y liso, 340 mt. 151'00	80. 6 id. 180/270. 24'00
15. 7 id. id. inglés, 93 mt. 65'10	81. 46 trozos popelin, 973 metros. 632'45
16. 5 id. id. varios, 109 metros. 76'30	82. 5 id. id. seperior, 82 metros. 82'00
17. 4 id. id. Alcoy antiguos, 44 mt. 30'80	83. 5 id. Damasco antiguo, 47 m. 35'15
18. 8 id. id. cuadros Soldevila, 87 mt. 95'70	84. 28 id. cretona 2.ª, 530 metros. 265'00
19. 4 id. id. série 231, 32 metros. 21'40	85. 13 id. id. 1.ª, 194 m. 145'50
20. 3 trozos pañete gris, 37 metros. 25'90	86. 14 id. raso algodón, 286 m. 114'40
21. 7 id. lana 80 ct. antiguo 70 mt. 63'00	87. 8 id. Liberti algodón, 112 m. 78'40
22. 3 id. id. cacha, 15 mt. 16'50	88. 5 id. id. negro, 75 m. 56'25
23. 10 id. id. lisa, varias saldo 45 mt. 49'50	89. 2 id. percal negro. 27 metros. 12'15
24. 4 id. id. Bayadesa, 32 mt. 25'80	90. 2 id. crepé negro algodón, 37 m. 16'65
25. 4 trozos lanilla cuadros, 27 mt. 24'30	91. 2 id. id. id. 0'80, 42 m. 23'10
26. 5 trozos lana diagonal 33 mt. 29'70	92. 2 id. popelin negro E, 36 m. 41'40
27. 2 id. crespón lana 43 metros. 81'70	93. 1 id. id. id. L, 28 m. 35'00
28. 3 trozos lana azul y negra, 40 mt. 68'00	94. 1 id. id. id. C, 7 m. 7'00
29. 2 id. id. id. L, 64 mt. 115'20	95. 1 id. id. Biarrits 7/4, 5 m. 5'00
30. 4 id. id. id. L, 54 mt. 97'20	96. 2 id. id. id. color, 30 metros. 5'00
31. Varios id. id. E. 36 metros. 32'40	97. 1 id. id. id. satinado, 15 m. 33'00
32. Varios id. id. y negra 45 metros. 40'50	98. 28 id. percal Trabauco, 595 m. 297'50
33. 4 trozos paño abrigo antiguo, 33 mt. 56'10	99. 30 id. batista Bertrand, 660 m. 264'00
34. 2 cortes abrigo. 13'00	100. 5 id. piqué estampado, 137 m. 68'50
35. 2 id. id. azul. 17'00	101. 5 id. batista Rotiza, 102 m. 45'90
36. 1 trozo Himalaya, 6 metros. 27'00	102. 22 id. id. saldo, 378 metros. 189'00
37. 1 corte abrigo VO. 18'00	103. 2 id. id. estampado, 13 m. 8'80
38. 2 trozos musulina negra, 11 mt. 22'00	104. 20 id. id. Palmarola, 456 m. 273'60
39. 2 id. id. id. 5 mt. 17'50	105. 42 id. percal alemán, 808 m. 484'80
40. 3 id. id. 24 mt. 96'00	106. 52 id. id. camisa y varios, 1099 m. 439'60
41. 2 cortes lanilla RO. 78'00	107. 4 id. paquilla y popelin antiguo, 14 m. 8'40
42. 9 id. id. LX. 261'00	108. 32 id. tejido algodón, 497 m. 248'50
43. 4 id. id. LX. 116'00	109. 14 id. id. id. 2.ª y Ortamina. 79'45
44. 7 id. id. LX. 203'00	110. 10 id. sedalina y Etamina antigua, 126 m. 63'00
45. 18 id. id. FO. 378'00	111. 8 id. tricot seda antiguo, 103 m. 82'40
46. 20 id. id. VF. 360'00	112. 2 id. id. lana, 5 m. 12'50
47. 10 id. id. VO. 150'00	113. 2 id. otoman negro azul, 13 m. 19'50
48. 1 id. id. GE. 12'00	114. 5 id. forro labrado 53 m. 53'00
49. 1 trozo gabardina, 6 metros. 36'00	115. 5 id. seda lavable, 61 m. 61'00
50. 4 trozos fresco, 15 mt. 39'00	116. 2 id. id. id. Eº. 20 m. 24'00
51. 24 id. id. 150 mt. 390'00	117. 4 id. id. id. L, 64 m. 83'20
52. 9 id. lanilla A, 36 mt. 54'00	118. 2 id. id. id. Lº. 22 m. 33'00
53. 7 trozos lanilla Alcoy 130 m. 195'00	119. 8 id. id. id. Lª. 39 m. 60'45
54. 10 cortes pantalones. 60'00	120. 33 id. id. id. estampada, 351 m. 280'80
55. 30 trozos lista 2.ª-990 metros. 445'50	121. 8 id. crespón jorjet, 134 m. 234'50
56. 10 id. popelin 3.ª-70 ct.-175 m. 70'00	122. 5 id. Zarga forro, 71 m. 88'10
57. 1 id. Cureasa 2.ª, 40 metros. 28'00	123. 2 id. cañamaso, 40 m. 26'00
58. 1 id. id. 1.ª, 26 m. 20'80	124. 10 id. tejido antiguo 192 m. 115'20
59. 1 id. Coti Damasco-8/4, 36 m. 88'60	125. 29 id. id. estampado 294 m. 220'50
60. 1 id. id. damas, 38 m. 57'00	126. 28 id. Etamina, 280 metros. 149'50
61. 4 id. id. 4/4, 37 m. 25'90	127. 3 id. id. pais saldo 51 m. 30'60
62. 5 id. id. 6/4, 87 m. 78'30	128. 2 id. tejido liso rayadillo, 13 m. 6'50
63. 4 id. id. 4/4, 37 m. 25'90	129. 7 id. sedalina. 106 m. 63'60
64. 2 colchones Damasco. 20'00	130. 11 id. batista estampada, 188 m. 94'00
65. 2 Dril Enseñat. 70'00	131. 18 id. alpaquilla, 260 metros. 91'00
66. 30 Trozos dril superior, 500 m. 875'00	132. 6 id. lana lisa saldo, 65 m. 48'75
67. 13 id. Holanda, 246 metros. 196'80	
68. 6 id. dril patend, 93 metros. 74'40	
69. 4 id. id. gabardina, 98 metros. 98'00	
70. 1 id. id. azul mecánico, 15 metros. 13'50	
71. 3 id. id. cubrepolvos, 81 m. 36'45	

133. 10 id id., 91 m.	159'25	218. 11 id. 6/12 id. MX.	57'50	304. 2 id. 1/12 id. 38.	17'70	400. 39 id. 3/12 id. 60/2	321'85
134. 9 id. seda A otoman, 90 m.	90'00	219. 1/2 id. id. 60 X 125.	18'00	305. 0 id. 10/12 id. 36.	6'35	610. 401. 8 id. 3/12 medias 970.	85'65
135. 6 id. Otoman liso, 16 m.	16'00	220. 11 id. 6/12 id. MV.	57'50	306. 0 id. 6/12 id. 34.	3'55	402. 4 id. id. 1814.	64'00
136. Varios trozos otoman labrado. 56 m.	42'00	221. 11 id. 6/12 id. Mle.	93'50	307. 1 id. 4/12 id. R. 10.	8'15	403. 11 id. id. 1812.	231'00
137. 8 trozos crep, 70 m.	35'00	222. 8 id. id. Ieo.	112'00	308. 0 id. 7/12 id.	4'05	404. 0 id. 9/12 id. blancas.	3'45
138. 21 id. crespón, 289 metros.	476'85	223. 6 id. 9/12 id. G.	98'00	309. 0 id. 7/12 id. R.	17'55	405. 0 id. 6/12 id. hilo.	4'50
139. 24 mantas algodón color.	103'20	224. 4 id. 2/12 id. TX.	37'50	310. 0 id. 6/12 id.	13'50	406. 1 id. 4/12 id. negro.	8'10
140. 4 id. id. blancas.	18'80	225. 1/2 id. id. VE.	1'00	311. 1 id. 5/12 id.	26'75	407. 1/2 id. id. canale.	1'55
141. 3 id. id. id. S7C.	13'50	226. 5 id. 4/12 camisetas rusas 490/42.	128'00	312. 1 id. id. F 731/34.	20'00	408. 26 id. 6/12 toallas ri- zo.	278'25
142. 2 id. id. id. C.	5'00	227. 4 id. 7/12 id. id. 740.	100'00	313. 1 id. 2/12 id. id. 36.	25'70	409. 0 id. 6/12 pañuelos hilo IU.	4'55
143. 11 id. id. gris seis rayas.	30'25	228. 2 id. 6/12 id. id. 738.	50'00	314. 1 id. 1/12 id. id. 38.	26'00	410. 0 id. 6/12 idem Go.	6'00
144. 5 id. id. id. cinco id.	12'00	229. 2 id. 4/12 id. id. 736.	44'20	315. 0 id. 6/12 id. id. 40.	13'00	411. 1 id. idem Ia.	11'00
145. 6 id. id. id. cuatro id.	10'80	230. 2 id. 7/12 pantalones 490/42.	62'00	316. 1 id. 5/12 id. RIO.	6'50	412. 1 id. idem AI.	11'00
146. 10 id. id. id. tres id.	14'00	231. 3 id. 3/12 Toallas V.	63'25	317. 2 id. 10/12 id. id. 7.	11'05	413. 3 id. idem IX.	27'00
147. 14 id. id. id. dos id.	16'90	232. 1 id. 6/12 pantalones rusos 490/40.	34'50	318. 2 id. 4/12 id. id. 76.	7'45	414. 1 id. 9/12 saldo Me.	10'50
148. 20 id. trapos.	6'00	233. 3 id. 3/12 id. id. 738.	68'25	319. 0 id. 10/12 id. id. 75.	9'20	415. 11 id. id. MI.	55'00
149. 22 trozos opalina, 323 m.	161'50	234. 2 docenas 8/12 id. id. 490/36.	54'50	320. 3 id. 11/12 id. id. 74.	6'25	416. 6 id. id. MG.	36'00
150. 9 id. id. estampada, 212 m.	116'05	235. 9/12 camisetas niño 7B.	12'00	321. 1 id. 11/12 id. id. 73.	2'70	417. 2 id. 2/12 pañuelos ML.	15'35
151. 3 id. costurera color, 19 m.	13'30	236. 1 id. 7/12 id. id. 77.	22'15	322. 1 id. 10/12 id. Fy 110 M7C.	8'25	418. 0 id. 8/12 id. seda A.	4'10
152. 2 id. popelin L, 36 m.	43'20	237. 1 id. id. id. 76.	13'00	323. 0 id. 5/12 camisetas seda A.	15'50	419. 9 id. 9/12 id. 8/4 color LEO.	29'25
153. 9 id. id. liso G., 154 metros.	92'40	238. 1 id. 10/12 id. id. 75.	10'40	324. 0 id. 8/12 id. Sport.	12'00	420. 1 id. 6/12 id. seda color A.	5'25
154. 12 alfombras.	96'00	239. 0 id. 10/12 id. id. 74.	10'00	325. 12 camisetas V.	19'20	421. 7 id. 6/12 id. id. id. UO.	30'00
155. 11 id. XXL.	24'75	240. 1 id. 7/12 id. id. 73.	16'60	326. 6 id. VEO.	10'80	422. 23 id. 3/12 id. id. MX.	104'60
156. 5 id. SSVV.	90'00	241. 0 id. 8/12 id. id. 72.	4'50	327. 9 id. E.	18'90	423. 7 id. 6/12 id. id. MG.	37'50
157. 1 id. AE.	30'00	242. 1 id. 3/12 Besiers N. 2	12'50	328. 5 id. imperio sedalina A.	6'25	424. 5 id. id. blancos Leo.	15'00
158. 5 id. V.	7'50	243. 0 id. 8/13 id. N. 3.	8'60	329. 7 culotes.	14'70	425. 4 id. id. C.	12'00
159. 18 id. E.	36'00	244. 0 id. 8/12 id. N. 4.	7'40	330. 1 traje baño AEO.	3'10	426. 2 medias saldo.	6'20
160. 15 id. C.	37'50	245. 0 id. 11/12 id. N. 5.	12'00	331. 2 id. id. MX.	8'40	427. 4 docenas pañuelos Ceo.	14'00
161. 6 A ML.	24'00	246. 0 id. 6/12 id. N. 6.	7'00	332. 1 id. id. MI.	4'60	428. 4 id. 6/12 id. A.	30'00
162. 3 Banovas inglesas MV.	16'50	247. 0 id. 8/12 id. N. 7.	9'50	333. 2 id. id. MA.	10'50	429. 4 id. 9/12 id. Aeo.	19'95
163. 4 id. mundial MV	21'00	248. 0 id. 11/12 id. N. 8.	13'30	334. 1 id. id. ME.	4'40	430. 4 id. 6/12 id. R.	19'15
164. 9 id. S7C.	54'90	249. 0 id. 7/12 Robes 493/4	8'15	335. 2 id. id. V.	3'20	431. 4 id. 6/12 id. MO.	18'00
165. 12 id. S7C y ML	63'60	250. 2 id. 7/12 id. 75.	38'95	336. 1 id. id. VE.	1'80	432. 5 id. id. MX.	22'50
166. 11 id. S7C IO	81'40	251. 2 id. 6/12 id. 76.	36'00	337. 3 id. id. T.	6'30	433. 3 id. id. MI.	15'00
167. 5 id. mundial MV	26'00	252. 1 id. 6/12 id. 77.	25'50	338. 3 id. id. EEO.	13'20	434. 5 id. id. MG.	30'00
168. 4 id. SC MC.	25'20	253. 1 id. 8/12 id. 78.	30'00	339. 3 id. id. L.	7'80	435. 2 id. id. MV.	12'50
169. 6 id. C MC.	37'80	254. 1 id. 11/12 id. 736.	44'10	340. 2 id. id. Ceo.	6'40	436. 2 id. id. ME.	13'00
170. 12 id. S7C IM	96'00	255. 4 id. id. 738.	100'00	341. 3 id. id. L.	6'30	437. 25 id. id. color E.	56'25
171. 12 id. IE.	122'40	256. 3 id. 1/12 id. 740.	26'50	342. 2 id. id. Eeo.	5'20	438. 3 id. id. L.	7'50
172. 1 id. Veneciana.	5'60	257. 0 id. 11/12 pantalones 734.	16'50	343. 2 id. id. L.	5'40	439. 6 id. id. id. Ge.	9'00
173. 7 id. grandisimas NA	46'90	258. 1 id. id. 736.	19'00	344. 3 id. id. C.	9'00	440. 8 id. id. id. V.	14'00
174. 24 id. SC ML	134'00	259. 1 id. id. 738.	19'50	345. 1 id. id. Eo.	2'40	441. 39 id. id. id. E.	97'50
175. 9 id. SC MR.	72'00	260. 0 id. 6/12 id. 740.	10'50	346. 1 id. id. Ce.	3'20	442. 10 id. id. id. Leo.	27'50
176. 8 id. SC IV.	68'80	261. 1 id. 3/12 Toreras 5497/36.	22'50	347. 5 id. id. A.	17'00	443. 14 id. 6/12 id. saldo varios.	32'60
177. 6 id. grandisimas IE	61'20	262. 0 id. Toreras 6/12, 5497/38.	11'50	348. 7 id. id. V.	11'20	444. 4 id. 3/12 N. 34 V.	6'40
178. 6 id. id. IC.	69'60	263. 1 id. 10/12 id. 740.	33'25	349. 4 id. id. L.	10'40	445. 10 id. 1035 R.	38'00
179. 2 id. id. CI.	26'00	264. 1 id. 4/12 camisa pantalón 493/40.	32'00	350. 2 id. id. C.	5'40	446. 10 id. pañuelos 336 Leo.	30'00
180. 2 id. id. GO.	26'00	265. 0 id. 4/12 culotes verano 6.	6'00	351. 11 id. id. Ve.	7'60	447. 5 id. 6/12 id. N. 39 L.	15'65
181. 2 id. id. VO.	32'00	266. 3 id. 6/12 camisetas número 8 B.	63'00	352. 3 id. id. Ee.	5'10	448. 10 id. N. 28 EE.	21'00
182. 1 id. piqué.	21'00	267. 1 id. 2/12 id. id. 10 B.	21'00	353. 2 id. id. L.	5'20	449. 20 id. N. 27 E.	40'00
183. 4 cubrecamas.	60'00	268. 0 id. 7/12 id. id. 12 B.	11'60	354. 2 id. id. L.	5'20	450. 7 juegos manteleria Moe.	28'00
184. 1 id.	26'00	269. 1 id. 1/12 id. id. SC.	13'00	355. 6 camisetas n.º 986/1 Ceo.	16'80	451. 19 id. id. MX.	60'75
185. 3 mosquiteros.	16'60	270. 1 id. 5/12 id. id. 10 C.	19'75	356. 12 id. N. 986/2 A.	37'20	452. 13 id. id. MI.	65'00
186. 8 piezas Tartalana	16'80	271. 2 id. id. id. 10 S.	30'00	357. 4 id. 73 Aeo.	13'60	453. 8 id. id. MG.	44'00
187. Un velo luto L.	2'30	272. 2 id. id. id. 12.	32'00	358. 15 id. R.	51'00	454. 21 id. id. Mle.	126'00
188. 8 id. id. C.	19'20	273. 3 id. 6/12 id. id. 88.	28'00	359. 7 id. N. 3027/4 A.	21'70	455. 7 docenas 3/12 trapos cocina azules.	16'90
189. 3 id. id. AEO.	9'30	274. 4 id. 4/12 id. 88/18.	56'00	360. 56 id. 71 C.	151'20	456. 5 id. id. blancos.	10'60
190. 6 mantos núm. 100	24'30	275. 2 id. 4/12 Jumel 208/32.	34'00	361. 4 id. 923/3.	5'60	457. 2 id. id. gamusa.	5'00
191. 5 id. id. ML.	25'00	276. 1 id. 8/12 id. 736.	26'65	362. 6 id. 74.	9'60	458. 2 id. 9/12 delantales.	16'50
192. 1 id. id. MA.	5'50	277. 2 id. id. 734.	30'00	363. 3 id. 75.	4'95	459. 1/2 id. delantal.	1'50
193. 3 id. antiguos IE	18'00	278. 0 id. 11/12 Camitas	3'60	364. 2 id. 76.	5'25	460. 1 id. trapos.	2'50
194. 1 id. id. GO.	7'00	279. 1 id. id. id. 74.	4'50	365. 1 id. 74.	2'00	461. 2 id. id. MO.	7'50
195. 5 pañuelos seda blancos.	20'00	280. 1 id. id. id. 73.	3'50	366. 8 id. 8108/3.	4'00	462. 2 id. 6/12 pañuelos R.	8'75
196. 3 id. id. negros E.	4'50	281. 0 id. 4/12 pantalones punto inglés.	6'00	367. 3 id. 75.	3'30	463. 2 id. 6/12 id. VE.	4'60
197. 5 id. id. id. GEO.	6'25	282. 0 id. 9/12 id. id. id.	16'20	368. 3 id. 76.	3'60	464. 1/2 id. id. hilo.	5'00
198. 10 id. id. id. L.	22'50	283. 0 id. 2/12 id. id. id.	4'40	369. 5 id. 77.	6'50	465. 7 id. 9/12 id.	62'00
199. 1 id. punto saldo.	3'50	284. 0 id. 3/12 id. id. id.	4'80	370. 16 docenas 6/12 camisetas 550.	264'00	466. 5 id. 9/12 0'25 ct. niño.	10'75
200. 10 mantillas V	12'50	285. 0 id. 12/12 id. id. id.	15'00	371. 2 id. 10/12 id. cuello.	28'35	467. 4 id. 3/4 id. algodón.	10'00
201. 1 id. L.	1'75	286. 6 toreras M. largas E.	12'00	372. 14 camisetas 7565/34 A.	29'40	468. 39 metros crepe 000 centímetros.	117'00
202. 22 id. G.	18'70	287. 7 camisetas Sra. E.	14'00	373. 6 id. 736140.	14'40	469. 19 id. id. 2.ª	38'00
203. 34 id. V.	42'50	288. 8 id. id. VEC.	14'00	374. 23 id. 732.	43'70	470. 31 id. id. 60 ct.	31'00
204. 5 id. L.	9'50	289. 8 chalecos E.	16'00	375. 8 id. 8855 E.	16'80	471. 18 id. id. color 10/4.	72'00
205. 12 id. C.	26'40	290. 2 id. IEO.	1'80	376. 6 Jerseys algodón 10538.	15'20	472. 54 id. id. id. 8/4.	162'00
206. 4 id. ME.	15'60	291. 2 toreras imperio.	11'20	377. 19 id. id. 5493.	52'25	473. 3 docenas 9/12 servilletas Dama.	11'25
207. 29 metros punto V	23'20	292. 36 Robers Saldo.	39'60	378. 27 id. id. R.	83'70	474. 11 id. 7/12 id. 3/4.	46'00
208. 15 id. id. E.	13'50	293. 12 camisetas y toreras.	25'20	379. 20 id. id. MX.	74'00	475. 22 id. id. 21/2 crespón.	110'00
209. 12 sábanas baño.	42'00	294. 7 Pantalones.	32'20	380. 12 id. id. Blusas C.	25'20	476. 8 id. 6/12 id. 3/4.	51'00
210. 9 id. id.	40'50	295. 5 id. MU.	20'50	381. 25 id. id. IG.	155'00	477. 10 id. id. 2/7 crepé.	50'00
211. 2 docenas 8/13 toallas 50 X 105.	26'60	296. 2 id. Me.	18'60	382. 20 id. antiguos.	32'00	478. 12 id. id. 3/4.	72'00
212. 3 id. id. id. 55 X 112.	37'50	297. 2 camisetas MC73.	12'50	383. 2 id. MX.	7'40	479. 4 id. id. Té E.	10'00
213. 2 id. 1/12 id. 60 por 125.	27'50	298. 3 id. 72.	15'80	384. 2 Sueter MG.	9'20	480. 6 id. 9/12 id. color en.	17'60
214. 1 id. 10/12 id. ME.	17'00	299. 3 id.	22'40	385. 3 id. L.	6'30	481. 0 id. 9/12 id. jaretón.	3'00
215. 1 id. 6/12 id. 55 por 110.	27'00	300. 6 id. señora MI.	33'60	386. 3 id. C.	7'80	482. 1 mantei hilo 9/9.	10'00
216. 1 id. 10/12 id. 60 por 120 color.	51'40	301. 8 docenas 6/12 camisetas verano.	32'40	387. 2 id. A.	6'20	483. 2 id. id. 9/10.	24'00
217. 1 id. 6/12 id. 60 por 120.	33'00	302. 6 id. id. id.	24'50	388. 3 id. MO.	10'20	484. 7 id. 8/8 algodón B.	17'50
		303. 1 id. 2/12 id. EL 10/40.	20'15	389. 21 id. G.	10'00	485. 1 id. 8/12.	3'00

486.	10 id. 8/8 crespón.	30'00	569.	65 metros núm. 19	594'00
487.	9 id. 9/12 id.	36'00	570.	13 id. lienzo núme-	104'00
488.	4 id. 8/8 crepe.	12'00	571.	17 id. id. K 225.	119'00
489.	12 id. 8/10 id.	48'00	572.	28 id. id. núm. 23	108'00
490.	11 id. 9/12 id.	55'00	573.	7 id. id. id. 35.	49'00
491.	7 id. 8/10 id.	21'00	574.	7 id. id. HC.	38'50
492.	3 id. cenefa color.	9'00	575.	3 id. id. número 13,	13'50
493.	1 docena 6/12 servi-	3'75	576.	25 id. id. id. 18/2.	208'00
494.	2 id. id. saldo.	6'00	577.	17 id. id. id. 16/3.	136'00
495.	1 id. 3/12 id. damas-	7'50	578.	21 id. id. id. 15/2.	168'00
496.	3 juegos té.	7'50	579.	36 id. id. XC.	234'00
497.	1 docena 3/12 toallas	37'50	580.	27 id. id. R. 15x80	40'50
498.	3 id 3/12 id. crepe al-	45'00	581.	11 id. id. XC 85.	22'00
499.	3 id. 3/12 id. Tripa.	19'50	582.	21 id. id. n.º 15/2 90.	52'50
500.	1 id. 6/12 id.	10'50	583.	30 id. id. n.º 18/2 90.	90'00
501.	3 id. id. IV.	30'00	584.	7 id. Unión 500.	12'25
502.	24 metros popelin	26'40	585.	10 paraguas C.	30'00
503.	18 id. id. id. L.	21'60	586.	8 id. A.	32'00
504.	37 id. esterilla Ice.	24'30	587.	9 id. M.	45'00
505.	33 id. id. L.	33'00	588.	13 id. señora.	52'00
506.	22 id. id. CE.	24'20	589.	6 sombrillas.	6'00
507.	13 id. piqué G.	13'00	590.	Retales varios.	10'00
508.	9 id. id. b R.	18'90	591.	Dos cajas de hierro	250'00
509.	61 id. id. color.	76'25	592.	Una Registradora Na-	1500'00
510.	74 id. alconchado.	111'00	593.	Seis estanterías ma-	1000'00
511.	70 id. id. color.	105'00	594.	Una vitrina madera	400'00
512.	24 id. piqué A.	30'00	595.	Un escritorio de ma-	500'00
513.	3 cajas trapos higie-	3'00	596.	La instalación eléc-	200'00
514.	50 paquetes id. id.	37'50	597.	Seis sillas.	30'00
515.	8 juegos visillos sal-	4'80	598.	Veinte y tres metros	575'00
516.	8 cabeceros.	3'30		Total.	35.557'80
517.	1 albornos IX.	10'00			
518.	5 id. MA.	30'00			
519.	6 id. ME.	30'00			
520.	1 albornoz MI.	4'00			
521.	21 metros sábanas	168'00			
522.	139 id. id. algodón.	417'00			
523.	79 id. lienzo color	237'00			
524.	31 id. Curado 80 ct.	15'50			
525.	109 id. id. 75 ct. A.	65'40			
526.	13 id. id. 150 ct.	13'00			
527.	11 id. id. 150 n.º 1.	13'75			
528.	61 id. id. n.º 118.	76'26			
529.	42 id. id. 190 ct.	63'00			
530.	39 id. id. 225 ct.	56'55			
531.	102 id. id. núm. 42	147'90			
532.	24 id. Imperial.	43'20			
533.	13 id curado 1.ª 210.	20'80			
534.	13 id. alpina 210.	20'80			
535.	18 Imperial.	27'00			
536.	21 id. Coral, 190.	33'60			
537.	67 metros sueve AA,	63'75			
538.	58 id. Imperial 150	92'80			
539.	76 id. Popular 160.	95'00			
540.	26 id. Buitre 85 ct.	26'00			
541.	69 id. id. 90.	69'00			
542.	58 id. suave 14000	52'20			
543.	34 id. id. 10000.	30'60			
544.	19 id. costurera nú-	17'10			
545.	18 id. id. id. 40.	18'00			
546.	11 id. id. id. 50.	13'10			
547.	13 id. id. id. 70.	15'60			
548.	112 id. tela oro tres	112'00			
549.	57 id. id. id. dos id.	57'00			
550.	69 id. id. id. una id.	62'10			
551.	37 id. id. id. prime-	29'60			
552.	32 id. Holanda nú-	24'00			
553.	164 id. id. id. 44	114'80			
554.	26 id. Rusia 1000.	26'00			
555.	3 id. diagonal apel-	3'75			
556.	14 id. fineta.	24'50			
557.	10 id. Imperial apel-	15'00			
558.	23 id. diagonal.	23'00			
559.	62 id. visillos.	31'00			
560.	Una sábana Cam-	7'00			
561.	4 metros sábana im-	30'00			
562.	12 juegos cama.	96'00			
563.	2 blusas.	2'00			
564.	14 pañuelos.	12'60			
565.	2 bufandas charpes	2'00			
566.	100 metros sábana	150'00			
567.	10 sábanas.	20'00			
568.	16 metros lienzo 240.	128'00			

#### Condiciones de subasta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de remate.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del avalúo, las que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los bienes que se subastan serán rematados en un solo lote los que podrán ser examinados todos los días laborables en el domicilio del quebrado calle de Bronzo número 5 de diez a doce de la mañana.

Los gastos de subasta, remate y demás serán de cargo del rematante.

Palma de Mallorca a veinte y cuatro de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—Gabriel Alou.—Gonzalo F. Espinar.

#### Núm. 298

Don José Terreros Pérez, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Lonja de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente y para general conocimiento, se hace saber: Que en méritos de lo acordado en los autos ejecutivos que se siguen ante este Juzgado promovidos por el procurador D. Miguel Singala a nombre de D. Francisco Porcel Enseñat contra D. Joaquin Casals Piñol, de esta vecindad, se sacan a pública subasta, por término de veinte días los bienes muebles e inmuebles que a continuación se relacionan con su respectivo justiprecio; habiéndose señalado para el remate de los mismos el día veinte y dos de febrero próximo a las once en la sala audiencia de este Juzgado, calle de S. Miguel 96.

#### Bienes objeto de subasta

	Pesetas
Treinta y nueve meses de madera oscura de 60 cm.	195'00
Ciento veinte ocho sillas de madera de viena.	384'00
Un reflector eléctrico sin marca.	50'00
Un aparato extractor de aire.	100'00
Una máquina de encerar.	75'00
Nueve mesas de madera oscura.	45'00

	Pesetas
Diez y seis sillas de madera de viena.	48'00
Un mostrador bar.	75'00
Veinte botellas de licores.	25'00
Cuarenta manteles usados.	40'00
Sesenta servilletas id.	30'00
Un hornillo de gasolina.	5'00
Dos lunas circulares.	20'00
Las obras, edificaciones e instalaciones del solar número tres de la finca Ses Velas, calle Blanquerna sin número.	1500'00
Una lámpara de centro.	50'00
Dos ventiladores eléctricos.	80'00
Total	2722'00

#### CONDICIONES

1.ª Los bienes embargados se subastarán en un solo lote no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Para tomar parte en la subasta será condición precisa consignar previamente una cantidad equivalente al diez por ciento del justiprecio, de cuyo requisito estará exento el ejecutante.

3.ª Los gastos de subasta, derechos reales y posteriores serán de cargo del adjudicatario.

4.ª Los bienes de que se trata podrán verse todos los días hábiles de nueve a doce de la mañana acudiendo a la Avenida del Conde de Sallent, número siete de esta ciudad.

5.ª Las obras, edificaciones e instalaciones habrán de ser desmontadas en su caso por el adjudicatario a su costa, corriendo de su cargo todos los gastos que para ello sean necesarios, sean de la clase que fueren.

Palma de Mallorca a veinte y dos de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—José Terreros.—El Secretario Judicial, P. H., José Solivellas.

#### Núm. 247

Don José Amengual Ferrer, Abogado, Juez municipal de la ciudad de Inca.

Por el presente edicto y en virtud de providencia de este día dictada en las diligencias de juicio de faltas, estoy instruyendo contra Inocencio Flexas Estevez de cincuenta y dos años, casado, hijo de José y Dolores, natural de Barcelona, que tuvo su domicilio en Palma de Mallorca, calle Escultor Galmés n.º 91, 2.º 2.ª, hoy de ignorado paradero, sobre varias estafas, se cita al mencionado Inocencio Flexas para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado municipal sito en la Plaza de Santo Domingo n.º 71.º el día tres de febrero próximo a las once al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas contra el mismo, al cual podrá concurrir provisto de las pruebas de que intente valerse, con la inteligencia de que no podrá dejar de comparecer sin alegar justa causa y de que en otro caso incurrirá en las penas a que hubiere lugar.

Inca veinte de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—José Amengual.—Ante mí, Juan Coli.

#### Núm. 327

#### CEDULA DE CITACION

El Sr. Juez Municipal del Distrito de la Lonja en los autos juicio verbal que ante el mismo sigue el Procurador Don Jaime Viñals Pizá en representación en Don Miguel Gomila Pocovi contra Con Francisco Cortés Segura sobre pago de cantidad, mediante proveído de fecha de hoy queda acordada la citación de Don Francisco Cortés Segura para que comparezca en dicho Juzgado el día dos de Febrero próximo a las diez a fin de que comparezca a absolver posiciones bajo juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación a don Francisco Cortés Segura libro la presente cédula en Palma a veinte y siete de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, Ramiro S. Crespo.

#### Núm. 213

Don Domingo Picornell Amengual, Subinspector de primera clase del Cuerpo General de Servicios Marítimos, Subdelegado Marítimo de Palma, Jefe encargado de la incoación del expediente instruido con motivo del extravío de la Cartilla Naval del individuo Jaime Mir Morey.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento que se cita, queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en esta Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma 18 de enero de 1934.—Domingo Picornell.

#### Núm. 214

Don Domingo Picornell Amengual, Subinspector de primera clase del Cuerpo General de Servicios Marítimos, Subdelegado Marítimo de Palma, Jefe encargado de la incoación del expediente instruido con motivo del extravío de la Cartilla Naval del individuo Damián Francisco Miguel.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento que se cita, queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en esta Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma 18 de enero de 1934.—Domingo Picornell.

#### Núm. 215

Don Domingo Picornell Amengual, Subinspector de primera clase del Cuerpo General de Servicios Marítimos, Subdelegado Marítimo de Palma, Jefe encargado de la incoación del expediente instruido con motivo del extravío de la Cartilla Naval del individuo Miguel Gelabert Riera.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento que se cita, queda nulo y sin valor alguno incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en esta Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma 18 de enero de 1934.—Domingo Picornell.

#### Núm. 134

#### REQUISITORIA

Xamena Obrador Mateo, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado soltero, profesión marinero, natural de Palma de Mallorca con residencia en dicha Capital, calle de San Lorenzo, número 37, comparecerá dentro del plazo de treinta días en Madrid y en el despacho n.º 6 del 2.º piso del Ministerio de Marina, ante el Teniente Coronel Auditor de la Armada don Octavio Lezón Burdeos, Juez Instructor de la causa n.º 145 de 1932 por deserción del pailebot español «Cala Major», con objeto de notificarle un auto dictado en la mencionada causa con fecha 5 de julio del pasado año por el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Ministro Togado, Jefe de la Jurisdicción de Marina, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 8 de enero de 1934.—El Teniente Coronel Auditor, Juez Instructor, Octavio Lezón.

#### Núm. 300

#### COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES de Comercio de Palma de Mallorca

EDICTO.—De conformidad a lo dispuesto por los Reglamentos vigentes; se hace público que la relación de Corredores de Comercio actualmente en ejercicio con los cargos que desempeñan, es como sigue:

D. Rafael Pomar Bonnin, Síndico Presidente.

D. Juan Ballester Vidal, primer Adjunto y Tesorero.

D. Bartolomé Bauzá Pou, 2.º Adjunto y Secretario.

D. Simón Garcés Company, Suplente.

D. Enrique Fernández de Córdoba.

D. Antonio Calafell Amer.

En virtud de la cual, se da la debida publicidad para general conocimiento.

Palma 22 de enero de 1934.—El Secretario, Bartolomé Bauzá.

#### Núm. 311

«DAVID MALLORQUINA. S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día nueve de febrero próximo a las cuatro de la tarde en el domicilio social, calle de Aragón n.º 81 para el examen y aprobación del Balance y Memoria del último ejercicio.

Para asistir a la Junta, es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 15 de los vigentes estatutos.

Palma de Mallorca veinte y siete de enero de mil novecientos treinta y cuatro.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Secretario, E. Pellicer.

GOBIERNO CIVIL

- Circular llamando la atención de los señores Alcaldes cuyos Ayuntamientos aun no hayan hecho efectiva la cuota para el sostenimiento del Instituto de Higiene, correspondiente al finido año 1933. . 10465
- Otra trasladando para conocimiento del Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial y Sres. Alcaldes, telegrama del Ilmo. Sr. Director general de Administración, relativo a los recibos de cantidades expedidos por las mencionadas Corporaciones. . 10466
- Otra relativa a la prórroga del plazo para presentar los Ayuntamientos las declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva. . 10466
- Otra reproduciendo Orden telegráfica del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, llamando la atención de los señores Alcaldes sobre la fecha que por los Agricultores se han de presentar en las Alcaldías declaraciones juradas de trigos. . 10466
- Dicta disposiciones relativas al servicio de contrastación y comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar. . 10466
- Circular trasladando para general conocimiento telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, reproduciendo Decreto disponiendo cese el estado de alarma y dejando subsistente el estado de prevención. . 10468
- Otra a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos que se relacionan, procedan a constituir la Junta Local del Censo de Camperos. . 10469
- manejo de aparatos Cinematográficos establecidos en locales públicos. . 10471
- Otra reproduciendo comunicación del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, relativa al recurso de alzada interpuesto por D. Sebastián Rotger Bagur. . 10471
- Otra relativa al cadáver de una mujer arrojado por el agua sobre la arena en la Cala de San Vicente del término de Pollensa. . 10471
- Otra haciendo público que teniendo que ausentarse de esta provincia, queda encargado del mando interinamente el Excelentísimo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial. . 10472
- Otra idem haberse hecho cargo interinamente del mando de esta provincia. . 10472
- Publica relación de las licencias de caza expedidas durante el mes de octubre de 1933.— 10473, 10474, 10475, 10476 y 10477
- Circular haciendo público haberse hecho cargo nuevamente del mando de esta provincia. Ext.º
- Otra reproduciendo Orden del Ministerio de Agricultura relativa a la presentación de declaraciones juradas de existencias de trigo. Ext.º
- Otra reproduciendo telegrama del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, relativo al recurso de alzada interpuesto por Don Gabriel Quetglas Amengual. . 10475
- Otra trasladando comunicación Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles, ordenando se haga saber a los señores Alcaldes, la obligación en que están de prestar el concurso a cuantas indicaciones o instrucciones puedan recibir directamente de la Sección de

- Combustibles o de las Delegaciones de provincia. . 10475
- Reproduce comunicación del Excelentísimo Sr. Director general de Sanidad, relativa al recurso de alzada interpuesto por los señores que se mencionan, contra acuerdo del Ayuntamiento de Santany nombrando Médico titular Inspector municipal de Sanidad a Don Bernardo Vidal Escalas. . 10477
- Anuncio declarando oficialmente extinguida la Epizootia de peste porcina en los términos de Artá, Capdepera, San Lorenzo, Son Servera, Algaida, Santany, Lluchmayor, Calviá y Andraitx. . 10477

PRESIDENCIA DEL CONSEJO de Ministros

- Orden interesando que por el Ministerio de Justicia se ordene a los Jueces municipales que a partir del día 1.º de enero, se consignen en las inscripciones de nacimiento, aborto, matrimonio y defunción, que se extiendan en sus respectivos Registros civiles, los nuevos datos que la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística solicite. . 10467
- Otra disponiendo se creen en todos los internados dependientes de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza el dos por ciento de plazas gratuitas para alumnos pobres que residan en localidades donde no existan Centros de Segunda enseñanza. . 10473

MINISTERIO DE LA GUERRA

- Circular dictando reglas relativas a la incorporación a filas de los jóvenes del cupo de filas del reemplazo de 1933. . 10472
- Decreto dictando normas relativas al funcionamiento del Tiro Nacional de España. . 10474

MINISTERIO DE MARINA

- Orden disponiendo que una Comisión integrada en la forma que se expresa proceda en el plazo de un mes al estudio e inspección de las Factorías navales situadas en Levante y Sur de España y Baleares. . 10475

MINISTERIO DE HACIENDA

- Ley prorrogando para el año 1934 los presupuestos de los Ayuntamientos que no tengan aprobados sus nuevos presupuestos a las prórrogas de los actuales. . 10467
- El Servicio de Catastro Urbano publica anuncio relativo a la comprobación del Registro Fiscal de edificios y Solares de Sóller. . 10477

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Decreto disponiendo que por el Gobernador civil de cada provincia se proceda a reorganizar la Comisión gestora. . 10471
- Orden circular, relativa a reorganización de las Comisiones gestoras encargadas de la administración de las Diputaciones provinciales. . 10471
- Orden dictando normas relativas a las armas que se encuentran depositadas en los Centros y Casas cuarteles de la Guardia civil. . 10471
- Otra trasladando orden del Ministerio de la Guerra relativa a las estancias que en los Hospitales civiles causen los militares. . 10474
- Ley prorrogando durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de gastos e ingresos

- de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales interinsulares. . 10476
- Decreto dictando reglas relativas al desembarco de súbditos extranjeros en las islas Baleares. . 10476
- Orden declarando que entre los valores que el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación provincial y municipal señala como admisible al efecto de constituir fianzas en las Corporaciones locales, se encuentran las cédulas de crédito local que se emiten con arreglo a las disposiciones por que se rige el Banco de Crédito Local de España. . 10476

MINISTERIO DE TRABAJO y Previsión

- Orden relativa a la declaración jurada que deben remitir a la Dirección general de Trabajo las entidades inscritas en el Censo Electoral Social del número de socios de las mismas. . 10467
- Decreto dictando normas relativas a la disposición de personas para los diferentes cargos de los Jurados mixtos. . 10473
- Orden disponiendo que las Delegaciones provinciales de Trabajo dediquen especial atención a la creación y constitución de Registros y oficinas locales y provinciales de colocación. . 10477

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

- Decreto autorizando a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes para que por sí o mediante concesiones otorgadas, procedan a la construcción de estacionamientos de estacionamientos anejos, caminos y servicios como para mercancías. . 10472

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Decreto relativo a las prestaciones de origen señorial abolidas por la Base 22 de la Ley de 15 de septiembre de 1932 . 10466
- Otro disponiendo que los servicios relativos a los Jurados mixtos de la Propiedad rústica y los de la Propiedad e Industrias Agrícolas y la Comisión mixta Arbitral Agrícola, que dependan de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, pasen a formar una Sección especial dependiente de la Subsecretaría de este Ministerio. . 10470
- Otra aclarando dudas surgidas acerca de la subsistencia íntegra o parcial del Reglamento regulador de la actuación de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica. . 10473

MINISTERIO DE INDUSTRIA y Comercio

- Decreto aprobando el Reglamento que se inserta, de la profesión de Gestor administrativo . 10465
- Orden dictando reglas sobre reconocimientos periódicos de los vehículos con motor mecánico. . 10470

DIRECCION GENERAL de Puertos

- Anuncia segunda subasta de las obras de ensanche del Puerto de Ciudadela. . 10471

DIPUTACION PROVINCIAL

- Anuncia publicando a efectos de reclamaciones el Escalafón del Cuerpo de Empleados administrativos de esta Corporación, referido al 1.º de enero de 1934. . 10471

- Publica relación expresiva de los Funcionarios administrativos especiales que para el desempeño del respectivo cargo han de poseer título de aptitud o determinados conocimientos. . 10471
- Idem id de las variantes introducidas en el presupuesto de 1934. . 10471

COMISION GESTORA

de la Excmo. Diputación Provincial

- Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 7, 14, 21 y 28 de noviembre de 1933.— 10465, 10467 y . 10468
- Anuncia concurso para proveer la plaza de Odontólogo de los Establecimientos provinciales de Asistencia Social. . 10470
- Idem id. para la provisión de tres plazas de Auxiliares de Contabilidad. . 10470
- Anuncia haber sido extraviado el resguardo expedido a favor de D. Sebastián Galmés Matas, en garantía del cargo de Agente recaudador de cédulas personales del municipio de San Juan. . 10477

JUNTAS PROVINCIALES

del Censo electoral

- La de la Sección de Mallorca publica el acta de constitución de la Junta provincial del Censo electoral. . 10466
- La de la Sección de Ibiza publica lo mismo. . 10469
- La de la Sección de Menorca publica lo mismo. . 10473

COMISION PROVINCIAL

Reguladora del Mercado de Trigo de Baleares

- Publica la cuenta de caja correspondiente a 1933-1934. . 10469

DELEGACION DEL GOBIERNO en Menorca

- Publica relación nominal de los señores a quienes se les ha expedido licencia de uso de armas de caza y para cazar, de uso de armas en general, perros, etc., etc., durante el mes de diciembre último. . 10471

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

- Anuncio abriendo un período de información pública a lo solicitado por D. Roger Halbique para instalar en Santa Eulalia del Río una nueva Central eléctrica y modificar la red de distribución general ya existente.—10465 y . 10468
- Publica anuncio relativo a permiso de circulación en pruebas . 10466
- Anuncios abriendo un período de información pública a lo solicitado por D. Sebastián Crespi y D. Miguel Ramón Llabrés para construir unas terrazas y otras obras que se indican, en sus fincas situadas entre la carretera de Palma al Puerto de Andraitx. . 10468
- Publica relación de los vehículos con motor mecánico inscritos en esta Jefatura, durante el mes de diciembre último. . 10475
- Idem id. de las ventas o cambios de propietarios de vehículos con motor mecánico, anotados en dicha Jefatura durante el ante dicho mes. . 10475
- Anuncio abriendo un período de información pública a lo solicitado por D. Juan Castañer Ozonas, para construir, con carácter permanente, una caseta y un varadero en la zona marítimo terrestre lindante con la finca Ca'n Paloni, del término de Deyá. . 10476

## DELEGACION DE HACIENDA

- Hace público haber cesado en el cargo de Inspector del Tributo en esta provincia, D. José González León. . 10466
- Circular reproduciendo la ley prorrogando, a partir de 1.º de enero, los presupuestos de los Ayuntamientos. . 10468
- Anuncio poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos estará abierto el pago de la diferencia entre las atenciones de primera enseñanza y 16 centésimas sobre la contribución territorial correspondiente al año 1933. . 10470
- Anuncia haber sufrido extravío el resguardo original correspondiente al depósito constituido por D. Miguel Guasch Clapés. . 10473
- Anuncio poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos estará abierto el pago del 20 por 100 sobre las cuotas de la contribución Urbana correspondiente al tercer trimestre de 1933. . 10477
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente de las Clases pasivas. . 10477

## ADMINISTRACION

*de Rentas Públicas de Baleares*

- Anuncio invitando a todos los dueños de vehículos de tracción mecánica que transporten viajeros o mercancías por las carreteras o caminos ordinarios, a concertarse con la Hacienda Pública para pago del impuesto de transportes. . 10468
- Circular relativa a la contribución general sobre la Renta. . 10477

## TESORERIA DE HACIENDA

- Hace saber que la recaudación voluntaria de la Patente Nacional de circulación de Automóviles correspondiente al mes, tendrá lugar los días que transcurran desde el 14 al 29 del actual. . 10470
- Anuncia los días que tendrá lugar la cobranza de las contribuciones e Impuestos del Estado por el concepto de Territorial, Rústica y Urbana, Industrial y demás conceptos, correspondientes al primer trimestre del año actual. . 10477

## ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

*y Contribución Territorial de Baleares*

- Circular a los Ayuntamientos de esta provincia, relativa a certificaciones trimestrales de los ingresos por renta de bienes de propios y por los arbitrios de pesas y medidas. . 10471

## SERVICIO AGRONOMICO NACIONAL

- Publica relación de los establecimientos que figuran en el Registro de esta Sección Agronómica de casas dedicadas a la venta de semillas agrícolas. . 10475

## JUNTA PROVINCIAL

*de la Reforma Agraria de Baleares*

- Anuncio ampliando el plazo concedido para la formación del Censo de Campesinos. . 10468

## PRIMERA AGRUPACION

*de Jurados Mixtos de Trabajo de Baleares*

- Hace público acordó modificar el artículo 6.º de las bases de trabajo publicadas en el B. O. número 10.373, sobre los salarios mínimos que por hora de trabajo se establecen. . 10469
- Idem acordó proponer al Excelentísimo Sr. Ministro de Trabajo y Previsión a D. Joaquín Forteza Mascaró para el cargo de auxiliar escribiente. . 10471

## JURADOS MIXTOS DE TRABAJO

- El de Despachos y Oficinas publica cédula citando y emplazando a Peter Alechander Baumann. . 10465
- El de Industrias de confección, vestido y tocado (Sección Sombrerería) publica las bases de trabajo aprobadas para el ramo de sombrereros y sus similares de Palma. . 10467
- Los de Despachos y Oficinas 3, Transportes Marítimos Sección de Carga y Descarga, Cocineros, Tracción Mecánica, Industria Hotelera, Tranvías 2, Banca, Tracción a Sangre y Comercio de la Alimentación publican los acuerdos adoptados por dichos Jurados mixtos. —10467, 10468, 10469, 10470, 10472, 10473 y . 10474
- El de Despachos y Oficinas publica cédula citando a D. Joaquín Rosselló Abudo. . 10470
- El de Industrias de Confección, vestipio y tocado (Sección Zapatería) hace público acordó que a partir del día 8 del actual entren en vigor las Bases de Trabajo publicadas en el B. O. de 15 de abril y 18 de mayo de 1933. . 10470
- El de Industrias de la Construcción publica rectificación al artículo 6.º de las Bases de Trabajo del ramo de albañilería, publicado en el B. O. número 10.469. . 10473

## AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

- Los Ayuntamientos de Fornalutx y San Luis hacen público han procedido a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento general de Utilidades para el próximo año 1934. —10465 y . 10467
- El de Lloseta anuncia se halla expuesto el padrón de inquilinos. . 10466
- El de Palma anuncia nueva subasta para la venta de la manzana de terreno precedente del recinto amurallado Hornabeque. . 10466
- El mismo hace público acordó exponer a efectos de reclamación los padrones Alcantarillado, Anuncios y Carteles, etc. etc. . 10466
- El de Sóller publica anuncio sometiendo a información pública lo solicitado por D. Alejandro Pomar Colom para instalar un electromotor. . 10467
- El de Montuiri anuncia se hallan expuestos los acuerdos para concertar con la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro un préstamo de 70.000 pesetas para la construcción de un Grupo Escolar. . 10467
- Los de Montuiri, Inca, Sóller Ibiza, Costitx, Binisalem, Pollensa, Consell, y Santa Maria, anuncian se halla de manifiesto el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1934. —10467, 10468, 10470, 10471, 10473 y . 10476
- El de Montuiri idem id. rectificadas las Ordenanzas Servicio de Mataderos, Pesas y Medidas y Cnducción de cadáveres que han de regir en 1934. . 10467
- El de Andraitx anuncia oposiciones para proveer una plaza de Oficial tercero. . 10467
- El de San Lorenzo de Descardazar anuncia se hallan expuestas las estimaciones de la parte Personal y Real del Repartimiento general de utilidades correspondiente al ejercicio de 1933. . 10467
- El de Binisalem anuncia se hallan expuestos los padrones de los arbitrios municipales que se indican. . 10467
- El de Inca anuncia subasta del enladrillado de la Plaza de la República. . 10467

- El de Palma anuncia los días que tendrá lugar la cobranza voluntaria del ejercicio de 1933 de los arbitrios sobre suministros aguas fuentes particulares. . 10468
- El mismo anuncia se hallan expuestas las modificaciones introducidas a las Ordenanzas de exacciones municipales que se indican para el ejercicio de 1934. . 10468
- El de Felanitx publica anuncio convocando a los interesados en la construcción de una alcantarilla colectora pública en la calle Mayor. . 10468
- El mismo anuncia concurso para proveer una vacante de Inspector farmacéutico municipal de primera categoría. . 10468
- El de Lluchmayor anuncia se halla expuesto el presupuesto ordinario y las Ordenanzas para el cobro de los derechos por conservación de caminos para el corriente año de 1934. . 10468
- Los de Sóller, San Juan Bautista, Sancellas y Algaida, idem id. rectificado el padrón de habitantes para el idem id. 10468 y 10471
- El de Calviá idem id. el presupuesto municipal extraordinario para la construcción de los caminos vecinales números 539 y 541. . 10469
- El de Palma anuncia se admitirán proposiciones para optar al concurso de seguro de colocación del empréstito público para la construcción de la red de distribución de aguas y la de alcantarillado. . 10469
- El mismo hace público el intento de subasta para las obras de cubrición de la acequia de la fuente de la villa. . 10469
- Los de Son Servera y San Lorenzo de Descardazar publican el pliego de condiciones económico-administrativas para publicar el servicio de alumbrado público eléctrico. . 10469
- Las Alcaldías de Campanet, San Juan y Santañ hacen público han procedido a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento general de Utilidades. —10469, 10470 y . 19471
- El Ayuntamiento de Palma anuncia los días que tendrá lugar la cobranza voluntaria del ejercicio de 1934 de los arbitrios sobre Carros transporte, mano, Borriquitos, Agrícola, Industrial y placas para Bicicletas. . 10470
- Los de Inca, Valldemosa, Lluchmayor, Mahón, Deyá, Manacor, Muro, Campos del Puerto, Esporlas, Andraitx, Alayor, Mercadal, Pollensa, Ibiza, Sta. Margarita, Buñola, Campanet, Alcudia, Ses Salines, Artá, San Antonio Abad, San Juan Bautista y San José publican edictos citando a mozos del actual alistamiento. —10470, 10471, 10473, 10474, 10475, 10476 y . 10477
- El de Costitx anuncia se halla expuesto el repartimiento de la Contribución territorial y el padrón de edificios y solares para el corriente ejercicio de 1934. . 10470
- El de Alcudia anuncia terceras subastas de los pastos del monte la Victoria por el plazo de cinco años forestales. . 10471
- El de Buñola hace público se halla detenida en el corral común una perra podenca encontrada abandonada. . 10471
- El de Manacor anuncia a efectos de reclamación acordó la reconstrucción del tinglado de la Plaza de Abastos mediante subasta pública. . 10471
- El mismo anuncia concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Profesores de

- Dibujo de figura y adorno en la Escuela Municipal. . 10472
- El de Bañalbufar anuncia se halla expuesto un presupuesto municipal extraordinario para la construcción de unos Lavaderos, Matadero y demás obras anexas a los mismos. . 10472
- El de Artá anuncia subasta para construir un algibe en la Colonia de San Pedro. . 10472
- El de Ses Salines anuncia se hallan de manifiesto los planos de alineaciones y rasantes correspondientes a las calles que se indican. . 10472
- El de Alcudia anuncia subasta de diez y seis solares del cementerio municipal. . 10472
- El de Palma anuncia concurso para el suministro de un aparato esterilizador de aguas potables con destino a los depósitos reguladores. . 10474
- El mismo publica el pliego de condiciones para adjudicar en pública subasta las obras de cubrición de la acequia de la Fuente de la Villa. . 10474
- El de Muro anuncia se halla de manifiesto el padrón de cédulas personales correspondientes al año 1933. . 10474
- El de Felanitx anuncia se hallan expuestos los padrones municipales para la cobranza de los arbitrios que se indican, para el corriente año 1934. . 10474
- Los de Alcudia y Fornalutx anuncian se halla de manifiesto el Censo de Campesinos. . 10474
- La Alcaldía de Palma anuncia a efectos de reclamación el acuerdo relativo a contratar la construcción de unos tinglados en la plaza de Quadrado. . 10475
- El Ayuntamiento de id. convoca a oposición para cubrir una plaza de Oficial técnico del Negociado de Cultura, con arrendó ejecutar mediante subasta la construcción de un cuerpo de edificio con destino a Juzgado Municipal y para Cuartelillo de la Guardia diurna y nocturna. . 10475
- El mismo anuncia a efectos de reclamación el plano-proyecto, memoria, presupuesto y pliego de condiciones del edificio con destino a Colegio subvencionado de 2.ª Enseñanza y Escuela Graduada de Niñas. . 10475
- El de Montuiri anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Practicante Titular. . 10475
- El de Palma anuncia se halla expuesta la variación de trazado de la calle Caridad, La Libertad. . 10477
- La Alcaldía de id. anuncia a efectos de reclamación lo solicitado por D. Antonio Roca Deyá, para instalar un motor eléctrico destinado a uso industrial. . 10477
- Los Ayuntamientos de San Lorenzo de Descardazar y Son Servera hacen público que las subastas del alumbrado eléctrico publicadas en el B. O. número 10469, tendrán lugar el día 9 de febrero próximo. . 10477
- El de Campos del Puerto anuncia se halla expuesto un proyecto de reforma de la alineación de las calles letras R y Q señaladas en el plano general. . 10477
- El de Buñola anuncia tercera subasta relativa al servicio de recaudación de los derechos de Matadero, Plaza y Puestos públicos, respectivos a los ejercicios de 1934 y 1935. . 10477
- El de Sineu anuncia se hallan expuestas las Ordenanzas para el cobro del arbitrio sobre bicicletas y la manera de llevar a efecto la prestación personal. . 10477



### JUNTAS MUNICIPALES del Censo Electoral

- Las de La Puebla, Ferrerías, Andraitx, Sóller, Puigpuñent y Campos del Puerto publican la constitución de la Junta municipal del Censo electoral para el bienio de 1934 y 1935.— 10467 y 10471
- Las de Bañalbufar, Puigpuñent, San Lorenzo de Descardazar, Lloseta, Llubí, Sóller, Petra, Porreras, Esporlas, Costitx, Inca, Sancellas y Selva publican relación de los locales designados para Colegios electorales. 10470
- La de San José anuncia acordó que los Presidentes de las mesas electorales depositarán los pliegos electorales en los sitios que se indican. 10472
- La de Capdepera anuncia acordó nombrar para cubrir las vacantes del cargo de Presidente de las secciones 1.ª y 2.ª del Distrito 2.º a D.ª Maria Comas Camps y D. Jerónimo Alsina Sancho. 10472

### AUDIENCIA TERRITORIAL

- Publica sentencia confirmando otra dictada por el Juez de Primera instancia del Distrito de la Lonja, y condenando a D. Antonio Homar Servera a que satisfaga a D. Pedro Dezcallar Tacón la suma que se indica. 10465
- Idem id. declarando haber lugar al divorcio vincular entre Onofre Gomila Adrover y su esposa Catalina Oliver Rigo. 10466
- Idem id. absolviendo de la demanda inicial a D. Lorenzo, D. Andrés y Honorato Homar Salom y condenando a D. Juan Alemañy Valent y D. Onofre Juaneda Salom a que abonen al Banco Agrario de Baleares la tercera parte de la cantidad dictada por el Juez de primera instancia de la Catedral, y no dando lugar a la demanda interpuesta a nombre y representación de D. Miguel Verger Pons contra D. Antonio Marroig Llompert. 10470
- Idem id. confirmando en todas sus partes la sentencia apelada, que dictó el Juez de primera instancia de la Lonja, relativa a la Capilla y Oratorio y solar emplazado en terrenos de Santa Ponsa y sitio llamado la Pedra Sagrada del término de Calviá. 10471
- Anuncio convocando a examen a cuantos deseen obtener el título de aptitud para desempeñar Secretarías de Juzgado Municipal de poblaciones inferiores a treinta mil habitantes que no sean capitales de provincia. 10473
- Publica sentencia declarando haber lugar al divorcio entre D.ª Juana Rigo López y su esposo D. José López Masip. 10474
- Idem id. declarando la separación de los cónyuges Catalina Esteva Alemañy y su esposo Antonio Pujol Bestard, solo en cuanto a sus personas y bienes sin disolución del vínculo matrimonial. 10475
- Idem id. declarando haber lugar al divorcio entre Gabriel Orpí Flaquer y Magdalena Juan Pascual. 10476

### TRIBUNAL PROVINCIAL

#### de lo Contencioso-administrativo

- Publica sentencia absolviendo al Ayuntamiento de Deyá de la demanda interpuesta por don Vicente Alzamora. 10466
- Idem id. declarando no haber lugar a la demanda interpuesta por el procurador D. Pedro Ferrer en nombre de D. Sebas-

tián Estarás Juan, obrando este como Presidente de la Junta de repartimiento general de utilidades de la villa de Valldemosa correspondiente al ejercicio de 1932. 10468

### JUZGADOS

#### de primera instancia e instrucción

- El del Distrito de la Lonja cita a las personas que adquirieron papeletas del núm. 29.126 del sorteo de la Lotería Nacional de 22 de diciembre de 1933. 10465
- El mismo en los autos ejecutivos seguidos a nombre de D. Jaime Monserrat Oliver, contra D. Juan Rosselló Sans, sobre reclamación de cantidad, saca a pública subasta la finca embargada que se indica. 10465
- El del id. de la Catedral en los autos promovidos en representación de D. William Thomas Tawes, contra Don Hermann Zemp, saca a pública subasta los bienes que se mencionan. 10465
- El mismo publica sentencia declarando ineficaz el testamento otorgado por Margarita Ferrá Fontanet. 10465
- El de Manacor confiere traslado con emplazamiento a Gabriel Riera Pellicer de la demanda de divorcio promovida por Sebastiana Fons Sureda. 10465
- El del Distrito de la Lonja en los autos seguidos en representación de D. Antonio Darder Ripoll, contra D. Rafael Arrom Fiol, sobre reclamación de cantidad, saca a pública subasta los bienes que se indican. 10466
- El de Mahón en el sumario promovido por Don Juan Gomila Riudavets, contra Don Pedro Gil Pomar, saca a pública subasta la finca que se menciona. 10466
- El del Distrito de la Catedral publica providencia dictada en nombre de D.ª Nieves Abadal Pagan, contra D.ª Juana Bibiloni Rosselló y otras sobre entrega de cantidad. 10467
- El de Mahón idem id. dictada en la demanda ds juicio ordinario, sobre cancelación por pago de una hipoteca, deducida en representación de D. José Triay Portella, contra D. Antonio Barber Pons. 10467
- El mismo requiere a los herederos de D.ª Antonia Tomás Calafell presenten los títulos de propiedad de la finca embargada que se indica. 10467
- El de Inca en los autos promovidos a nombre de D. Juan Compañy Quetglas, contra D. Bartolomé Cladera Socias, saca a pública subasta la finca embargada que se menciona. 10468
- El del Distrito de la Lonja cita y emplaza a las personas desconocidas que pretendan ser sucesoras de Esperanza Vicens Pallicer. 10468
- El de id. de la Catedral publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Miguel Puigserver Frontera, de apodo Miguel de S'hor des Cá, natural de Palma. 10469
- El mismo saca a pública subasta por segunda vez, los bienes que se describen, embargados al procesado José Toribio Lloret. 10469
- El de Inca publica edicto interesando la busca y captura de Ramón Vila Bestard y a Andrés Pascual Llabrés, vecinos de Binisalem, procesados sobre robo y hurto. 10469
- El de Mahón anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Villarclos. 10469
- El del Distrito de la Lonja confiere traslado de la demanda de pobreza deducida en represen-

- sentación de Maria Massanet Ginard y Sebastián Massanet Ginard. 10469
- El mismo hace saber se siguen autos concurso de acreedores de D. Antonio Puigserver de Renterrie, D.ª Catalina Cortey Rosselló y D.ª Maria Magdalena y D. Isabel Aguera Cortey. 10470
- El de Ibiza publica edicto ofreciendo el procedimiento de la causa que se sigue sobre muerte de Antonio Mari Guasch a la hija de dicho interfecto Eulalia Mari Mari. 10470
- El del Distrito de la Lonja publica sentencia mandando seguir adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al ejecutado D. José Merino Prieto para hacer pago a D. Sebastián Salvá Rubí de la cantidad que se indica. 10471
- El mismo emplaza a las personas desconocidas que tengan interés en la sustitución fideicomisaria ordenada por D.ª Maria Ignacia Lladó Muntaner en el testamento que otorgó en 16 de junio de 1903. 10471
- El mismo cita, llama y emplaza a Albrech Freiherrn von Fritsch, natural de Alemania. 10472
- El mismo en los autos seguidos a nombre de D. Juan Alcover Ferrá, contra D. Antonio Enrich Enrich, saca a pública subasta por segunda vez la finca que se describe. 10472
- El de Inca publica edicto citando a cuantas personas puedan aportar dato alguno relacionado con la muerte de una mujer en aguas de Pollensa. 10472
- El del Distrito de la Lonja en los autos promovidos a nombre de D.ª Catalina Qués Torrens contra D.ª Margarita Serra Crespi, saca a pública subasta la finca embargada a la ejecutada que se menciona. 10473
- El del id. de la Lonja publica edicto convocando a Junta de acreedores de la quiebra del comerciante D. Francisco Planas Lallana. 10473
- El del id. de la Lonja publica sentencia mandando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al ejecutado don José González León para hacer pago a D. Antonio Clar Llabrés de la suma que se indica. 10473
- El del id. de la Catedral publica edicto declarando a D. Jaime Ferrer Martí en estado de quiebra. 10474
- El del id. de la Lonja en los autos promovidos a nombre de D.ª Margarita Martorell Gamundi, contra los herederos desconocidos de Doña Josefa Tortella Vidal, saca a pública subasta la finca embargada que se expresa. 10474
- El de Inca anuncia concurso para proveer la plaza de Secretario en propiedad del Juzgado Municipal de Llubí. 10474
- El de Ibiza publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a José Costa Cardona, contramaestre que fué del yate de recreo español «Serox La Bari». 10474
- El del Distrito de la Lonja emplaza al demandado Nadal Ferrer Vicens para que comparezca en los autos demanda de divorcio presentada a nombre de Juana Pedrós Rosselló. 10474
- El mismo emplaza por segunda vez a las personas desconocidas que puedan tener interés en la rectificación del acta de defunción de Matias Arbós Clar. 10474
- El del id. de la Catedral confiere traslado a José Seguí Llofriu para que comparezca a contestar la demanda de pobreza de Juana Ana Vila Ochogavía. 10474

- El mismo en los autos seguidos en representación de Don Juan Juan Juan, contra D. Miguel Crespi Pons, saca a pública subasta los bienes que se mencionan. 10475
- El de Inca en los id. seguidos a nombre de la entidad Banca March, contra D. Guillermo Cardell Amengual, saca a pública subasta los bienes embargados propiedad del señor Cardell que se indican. 10475
- El del Distrito de la Lonja cita de remate a D. Jaime Jaume Oliver, para que comparezca en los autos promovidos a nombre de D. Jaime Monserrat Oliver. 10475
- El del id. de la Catedral en el juicio universal de quiebra de D. Cristóbal Llitas Tous que giraba bajo la denominación de «Cafés Mallorca», saca a pública subasta los bienes que se relacionan. 10476
- El mismo cita, llama y emplaza a José Luis Fernández, natural de Bilbao. 10476
- El de Inca publica edicto citando a la viuda de D. Gabriel Palou Montaner, D.ª Maria Balaguer Ferrer, y a D.ª Catalina Ferrer Munar, para que comparezcan en el sumario sobre insolvencia punible seguido contra Antonio Serra Serra, vecino de La Puebla. 10476
- El mismo en los autos instados a nombre de D. Sebastián Rigo Mestre, contra Doña Ana Payeras Seguí, saca a pública subasta los bienes muebles y semovientes que se mencionan. 10476
- El del Distrito de la Catedral publica edicto confirmando traslado a D. José Vives Ferrá para que conteste la demanda de pobreza de D.ª Francisca Arbona Pol. 10476
- El del id. de la Lonja emplaza a Francisco Mas Garau o sus herederos, para que comparezcan en los autos promovidos a nombre de D.ª Maria Caldés Coll. 10476
- El de Inca requiere a los herederos o causahabientes desconocidos de D. Guillermo Mateu Colom, presenten los títulos de propiedad de las dos fincas urbanas que se indican. 10476
- El del Distrito de la Catedral en el juicio universal de quiebra de D. Francisco Planas Lallana, saca a pública subasta los bienes que se expresan. 10477
- El del id. de la Lonja en los autos promovidos a nombre de D. Francisco Porcel Enseñat, contra D. Joaquin Casals Piñol, saca a pública subasta los bienes muebles e inmuebles que se relacionan. 10477

### JUZGADOS MUNICIPALES

- El de Buñola cita a los demandados en rebeldía Don Antonio, D. Francisco, D. Miguel y Don Juan Cañellas Jaume para que comparezcan en el juicio seguido a nombre de D.ª Maria del Pilar Cusa. 10465
- El del Distrito de la Lonja saca a pública subasta los bienes que se expresan. embargados en el juicio verbal seguido en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, contra la entidad Teatro Balear sobre pago de cantidad. 10466
- El mismo cita a Bartolomé Cifre Orell, natural de Pollensa, para que comparezca en un juicio de faltas sobre coacciones. 10467
- El mismo publica edicto citando a Matias Calafat Bernat, con objeto de concurrir como denunciado en un juicio de faltas sobre lesiones. 10468
- El mismo publica sentencia absolviendo a Arbert Muller de

- la denuncia contra él formulada. . 10468
- El de Inca publica edicto citando a Antonio Reig Picó, vecino que fué de Alicante, para que comparezca en un juicio de faltas. . 10468
- El del Distrito de la Catedral cita a Antonio Ginard Barceló y a Tomás Martí Desclaux, para que comparezcan en un juicio de faltas por daños causados al Fomento del Turismo. . 10469
- El mismo cita a Francisca Villalonga y a Juan Pons Pons, para que comparezcan en un juicio de faltas por malos tratos. . 10469
- El mismo cita a Antonio Coll, natural de Menorca, para que comparezca en un juicio de faltas. . 10469
- El de Binisalem publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Emilio González Domínguez, natural de Málaga. . 10469
- El de Felanitx publica sentencia condenando a los herederos desconocidos de Sebastiana Juan Vadell (a) Bequete, a que abonen a Mateo Sbert Oliver la suma que se indica. . 10470
- El de Buñola publica edicto citando a los demandados en rebeldía D. Antonio, D. Francisco, D. Miguel y D. Juan Cañellas Jaume, para que comparezcan en el juicio seguido a nombre de D.<sup>a</sup> María del Pilar Cusa. . 10470
- El de Binisalem cita al demandado D. Francisco Coll Rosselló, para que comparezca en el juicio seguido por D. Juan Rosselló Fornès. . 10471
- El del Distrito de la Catedral publica cédula citando a Catalina Pol Torrens y a Andrés Llabrés Pons, naturales de Binisalem, para que comparezcan en un juicio de faltas por lesiones. . 10472
- El de Lluchmayor idem id. a los herederos desconocidos de D.<sup>a</sup> Damián Jaume Clar, para que comparezcan en el juicio deducido por D. Juan Oliver Salvá. . 10473
- El del Distrito de la Lonja publica edicto citando a Pascual Amat Muro, natural de Elda (Alicante). . 10474
- El del id. de la Catedral idem id. a Jaime Martorell Ramis, natural de Lloseta, para que comparezca en un juicio de faltas contra Ramón Rullán. . 10474
- El mismo idem id. a José Homar, natural de Palma, para que comparezca en un juicio de faltas por estafa. . 10474
- El de Manacor idem id. a Inocencio Fluxá Estevez, para que comparezca en un juicio de faltas por estafa a varios comerciantes. . 10474
- El de Felanitx llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia de Teresa Molinos Expósito, viuda de Onofre Prohens Palmer. . 10475
- El del Distrito de la Lonja publica cédula citando a D. Francisco Cortés Segura, para que comparezca en el juicio instado en representación de Don Miguel Gomila Pocoví. . 10475
- El de Inca publica edicto citando a Inocencio Flexas Estevez, para que comparezca en un juicio de faltas. . 10477
- El del Distrito de la Lonja publica cédula citando a D. Francisco Cortés Segura, para que comparezca en el juicio seguido en representación de D. Miguel Gomila Pocoví, sobre reclamación de cantidad. . 10477
- TRIBUNAL INDUSTRIAL de Palma**
- El Tribunal del Distrito de la Lonja publica cédula citando a los herederos desconocidos de D. Antonio Conrado Contestí, para que comparezcan en el juicio de demanda formulada por D.<sup>a</sup> Isabel Cañellas Morro, sobre reclamación indemnización por muerte de Rafael Far Sans. . 10474
- JUNTA DE CLASIFICACION y Revisión**
- Publica las instrucciones que los Ayuntamientos deberán tener en cuenta para el juicio y p. de los gas de 1.<sup>a</sup> clase de los mozos del reemplazo de 1934 y procedentes de los anteriores. . 10467
- DELEGACION MARITIMA de Baleares**
- Hace saber se procederá a la formación del Alistamiento para el servicio de la marinería de la Armada. . 10470
- SUBDELEGACIONES MARITIMAS**
- Hace saber se procederá a la formación del alistamiento del año actual. . 10472
- El Juez instructor del Cuerpo general de Servicios marítimos de Palma publica tres anuncios haciendo público haber sufrido extravío la Cartilla Naval de los individuos que se mencionan. . 10477
- COMAND.<sup>a</sup> DE LA GUARDIA CIVIL**
- Anuncia de nuevo concurso para adjudicar el servicio de racionamiento de cebada al ganado que presta servicio en dicha Comandancia. . 10467
- JEFATURA DE TRANSPORTES Militares de Mahón**
- Anuncia se admitirán proposiciones con objeto de adquirir durante el mes de febrero próximo los artículos que se expresan. . 10469
- JEFATURA DE INTE DENCIA del Hospital Militar de Palma**
- Publica convocatoria para la provisión por concurso de una vacante de obrero eventual. . 10471
- JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION**
- La de Mallorca anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan. . 10472
- La de Mahón publica lo mismo. . 10472
- COMISIONES GESTORAS de Compras**
- La del Hospital Militar de Palma anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan. . 10472
- La del id. id. de Mahón publica lo mismo. . 10472
- REQUISITORIAS**
- El Juez instructor del Regimiento recluta Boned Torres Antonio, natural de San Antonio Abad. . 10469
- El mismo id. al soldado Enrique Fernández Ayán, natural de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona. . 10470
- El id. id. de la Armada en Cartagena, cita, llama y emplaza al marinero de segunda Antonio Rufino Tur, natural de Ibiza. . 10474
- El id. id. de la Armada cita al marinero Xamena Obrador
- Mateo, natural de Palma, procesado en causa por deserción del pailebot español «Cala Major». . 10471
- CONSEJO PROVINCIAL de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Baleares.**
- Anuncia convocatoria para que los Maestros y Maestras que deseen figurar en las listas de interinidades, lo soliciten del Sr. Presidente de este Consejo, ateniéndose a las reglas que se insertan. . 10471
- ACADEMIA DE MEDICINA y Cirujía de Palma de Mallorca**
- Anuncia se halla vacante por defunción de D. Jaime Font y Monteros una plaza de Académico numerario correspondiente a la sección de Higiene de esta Academia. . 10471
- COLEGIO OFICIAL de Corredores de Comercio de Palma**
- Publica relación de Corredores de Comercio actualmente en ejercicio con los cargos que desempeñan. . 10471
- BANCOS Y SOCIEDADES**
- La Compañía de Minas de Ibiza, Hormas Quercus, Fomento Agrícola de Mallorca, Banco de Sóller y David Mallorquina convocan a los señores Accionistas a Junta general ordinaria.—10467, 10471, 10472, 10473, 10474 y . 10471
- La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona anuncia haber sido extraviada la Libreta de Ahorro n.<sup>o</sup> 55 de la Sucursal de Petra a favor de D.<sup>a</sup> María Ramis Bauzá. . 10471
- La misma idem id. la Libreta de Ahorro n.<sup>o</sup> 5800 de la Sucursal de Palma a favor de D. José la publica las tarifas de aplicación para el alumbrado eléctrico. . 10471
- El Crédito Balear anuncia haber sufrido extravío un talón de depósito voluntario en metálico constituido a nombre de D.<sup>a</sup> Magdalena Simó Ferragut. . 10471